

---

---

# Delegación Tláhuac

---

---

## DIRECTORIO

### Comisión de Organización Electoral

**Leonardo Valdés Zurita**

Consejero Electoral del Consejo General  
Presidente de la Comisión de Organización Electoral

**Rubén Lara León**

Consejero Electoral del Consejo General  
Integrante de la Comisión de Organización Electoral

**Juan F. Reyes del Campillo Lona**

Consejero Electoral del Consejo General  
Integrante de la Comisión de Organización Electoral

*Derechos Reservados.* Instituto Electoral del Distrito Federal  
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral  
Huizaches No. 25, colonia Rancho Los Colorines, c.p. 14380,  
delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.  
ISBN 968-5505-30-6  
*Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.*  
Impreso y hecho en México, 2003.

# Í N D I C E

	Página
<b>PRESENTACIÓN</b>	5
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>	7
<b>ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000</b>	14
<b>ELECCIONES LOCALES 2000</b>	16
– ANTECEDENTES	
– COMPORTAMIENTO ELECTORAL	
– PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
– JEFE DE GOBIERNO	
– DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	
– JEFE DELEGACIONAL	
<b>ANEXOS</b>	43
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	48



## PRESENTACIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo, depositario de la autoridad electoral, responsable de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana. De acuerdo con la ley, sus acciones y fines están encaminados, entre otros, a contribuir al desarrollo de la vida democrática, y a coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

En consonancia con estos fines, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral publica la presente *Serie Estudios Electorales 2000*, constituida por dieciséis cuadernos, uno por cada Delegación del Distrito Federal, en los que a partir del análisis de los resultados de las elecciones efectuadas el 2 de julio de 2000, se brinda información sobre aspectos sociales y demográficos correspondientes a los distritos locales uninominales.

El objetivo de estas publicaciones es proporcionar información electoral, social y demográfica sobre áreas geoelectorales específicas. Así se pone a disposición de los ciudadanos, partidos políticos, agrupaciones políticas, organismos no gubernamentales, instituciones educativas y de investigación y de todas las personas interesadas en la temática, la información estadística útil para ampliar el conocimiento sobre la organización de las elecciones, el desarrollo de los procesos electorales, la evolución del voto y el comportamiento electoral de los ciudadanos en Distrito Federal.

Los dieciséis estudios constan de tres apartados: el primero contiene una síntesis con datos relativos a la localización geográfica; infraestructura y equipamiento urbanos; y dinámica sociodemográfica. Los otros dos contienen información sobre la organización y realización del proceso electoral. Se describen: la evolución del voto desde 1994, los resultados de las elecciones del 2000, la participación electoral en la demarcación territorial, de acuerdo con las características de edad y género de los ciudadanos en cada uno de los distritos que la integran, así como la evolución y el comportamiento electoral de los partidos políticos y ciudadanos por colonias.

La información electoral utilizada en los estudios fue proporcionada por las áreas responsables del Instituto Electoral del Distrito Federal. Los planos sobre los resultados electorales fueron elaborados con información proporcionada por los cuarenta órganos desconcentrados del Instituto, los que proporcionaron la relación de colonias por sección, el resultado final fue revisado y cotejado con el material proporcionado por la Dirección

Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal. La parte relativa al nivel socioeconómico por colonia, se obtuvo del *Libro Mercadológico de la Megaciudad de México*, publicado por el Buró de Investigación de Mercados, S.A. de C. V., conforme a la siguiente clasificación:

<b>NIVEL</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>INGRESO MENSUAL FAMILIAR</b>	<b>ESTRATO</b>
A/B	PERSONAS CON EL MÁS ALTO NIVEL DE VIDA E INGRESOS	AL MENOS \$50,000.00	ALTO
C+	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA LIGERAMENTE SUPERIOR AL MEDIO	DESDE \$21,000.00 HASTA \$49,000.00	MEDIO ALTO
C	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA MEDIO	DESDE \$6,000.00 HASTA \$20,000.00	MEDIO
D+	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA LIGERAMENTE POR DEBAJO DEL NIVEL MEDIO	DE \$4,000.00 A \$5,000.00	BAJO ALTO
D	PERSONAS CON UN NIVEL DE VIDA AUSTERO Y BAJOS INGRESOS	DE \$1,500.00 A \$3,000.00	BAJO
E	PERSONAS CON MENORES INGRESOS Y NIVEL DE VIDA	MENOR A LOS \$1,500.00	POPULAR

En la elaboración de estos estudios colaboraron Alejandra Fernández Wong, Luz María Cruz Parceró, Maribel Vargas Mendoza, Reyna Y. Hurtado Tlatelpa, Javier Vidal Guerra Gómez, Héctor Osorio Osorio, todos ellos miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, además de Luis Arturo Alfaro Muñoz, R. Alicia Rodríguez Díaz y Raymundo A. González Jiménez, a quienes debe reconocérseles su participación en la concreción de este proyecto. El diseño y la formación estuvo a cargo de Sergio Gómez Callejas.

*Leonardo Valdés Zurita*  
*Consejero Electoral*  
*Presidente de la*  
*Comisión de Organización Electoral*

## CARACTERÍSTICAS GENERALES



La descripción de los elementos estructurales y sociales que confluyen en un espacio geográfico determinado, permite acercarse de manera general, al conocimiento de la conformación socioespacial de la delegación Tláhuac, y constituye, a la vez, un punto de partida para la revisión del comportamiento electoral en el año 2000. Por ello, en este apartado se revisan, en primer término, algunas características de equipamiento e infraestructura, con el propósito de conocer el nivel de consolidación urbana, y posteriormente, aspectos de la dinámica sociodemográfica tales como composición de la población, educación, empleo, marginación socioeconómica y delincuencia.

Las acepciones dadas al vocablo de origen náhuatl Tláhuac, hacen referencia a la cultura lacustre de la cuenca, ya sea como "lama de agua", "algas lacustres secas" o "lugar de quien cuida las aguas". Baste recordar que desde el siglo XII, esta zona estuvo rodeada por los lagos de Xochimilco y Chalco. La delegación está situada en el sureste del Distrito Federal, colinda al norte con Iztapalapa, al sur y suroeste con Milpa Alta y al oeste con Xochimilco; al ser limítrofe del Distrito Federal colinda al este con los municipios mexiquenses de Chalco y Valle de Chalco Solidaridad. Por esta ubicación la delegación puede ser considerada como periférica y tiene un relativo aislamiento respecto al centro

de la ciudad siendo sus intercambios más hacia los municipios mexiquenses colindantes que hacia el centro de la ciudad.

Para el año 2000, en una superficie de 9,178 hectáreas, que representan el 6.70% del total del territorio del Distrito Federal, cohabitaban 302,790 personas, que representan el 3.52% de la población total en la entidad, en condiciones precarias, de deterioro habitacional y con acceso limitado y deficiente a los servicios públicos. De ese total de hectáreas que componen la delegación, 3,121 son de suelo urbano, de las que el 51% correspondían a uso habitacional; y las 6,057 hectáreas restantes son de conservación; las que enfrentan, de forma frecuente, problemas de invasión y desalojos.<sup>1</sup>

Respecto a la infraestructura de servicios de la que dispone la delegación, se tiene que, en cuanto a cobertura de los mismos, existe un aumento importante en los rubros de viviendas que cuentan con agua entubada, drenaje y energía eléctrica (cuadro 1). Por lo que toca a las que disponían de agua entubada, de 1980 a 2000 el servicio se amplió en un 7.96% al representar en ese último año el 96.97% del total de las viviendas de la demarcación.

<b>Cuadro 1</b>				
<b>Infraestructura en Tláhuac</b>				
	<b>Total de viviendas</b>	<b>Cobertura de agua entubada*</b>	<b>Cobertura de drenaje</b>	<b>Cobertura de energía eléctrica</b>
<b>1980</b>	24,242	21,578	8,551	22,782
		89.01%	35.27%	93.98%
<b>1990</b>	39,311	36,930	30,199	38,494
		93.94%	76.82%	97.92%
<b>2000</b>	69,564	67,459	67,540	69,240
		96.97%	97.09%	99.53%

\* Para 2000 se refiere a la disponibilidad de agua entubada en el ámbito de la vivienda.

Fuente: INEGI, Tláhuac, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

En el aspecto de disponibilidad de drenaje, en el periodo que nos ocupa, se aprecia un aumento muy importante en el servicio, que registró un incremento de 61.82%, llegando al año 2000 con una cobertura del 97.09% de las viviendas. En tanto que la energía eléctrica en este último año alcanzó a cubrir el 99.53%, un 5.55% con respecto a 1980.

<sup>1</sup> Ibarra, Valentín, "Delegación Tláhuac", en Gustavo Garza (coord.) La Ciudad de México en el fin del segundo milenio, p.619.

En lo que toca al equipamiento para la dotación de otros servicios, como educación, salud, recreación, cultura, deportes y comercial (cuadro 2) en la delegación Tláhuac para el año 2000, se observó una escasa red física para la educación, sobre todo en los niveles medio y superior, para el cual no había ningún plantel; esta demarcación se cuenta entre las de mayor déficit en equipamiento para la educación.<sup>2</sup> Esta situación se agrava si se considera que, después de Milpa Alta, Tláhuac es la delegación que registra el mayor porcentaje de población menor de 14 años (31.61%).

<b>Cuadro 2</b>					
<b>Equipamiento en Tláhuac</b>					
<b>Educación (escuelas)*</b>		<b>Salud</b>		<b>Cultura</b>	
Preescolar	106	Unidades médicas en servicio del Gobierno del Distrito Federal	25	Casas de cultura	4
Primaria	100			Museos	2
Secundaria	34			Bibliotecas	17
Profesional Medio	4				
Bachillerato	7				

\*La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Los datos de educación y salud fueron tomados de INEGI, Tláhuac, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

Los datos de cultura fueron proporcionados por la delegación mediante oficio no. 604 del 25 de mayo de 2001.

En materia de equipamiento para salud la situación era aún más deficitaria. Para el 2000 se contaban 25 unidades médicas en servicio del Gobierno del Distrito Federal, además de un hospital psiquiátrico y uno materno infantil.<sup>3</sup> Si a esto se suma el hecho de que tampoco las delegaciones más próximas, Xochimilco, Iztapalapa y Milpa Alta, cuentan con hospitales de especialidad, las necesidades de los habitantes de Tláhuac se cubren en delegaciones más lejanas, lo cual implica la realización de largos recorridos. Para el desarrollo de actividades culturales, el equipamiento con que contaba la delegación también era escaso: 17 bibliotecas, cuatro casas de cultura, un museo regional y el museo de San Andrés Mixquic.<sup>4</sup>

Aun cuando el equipamiento recreativo también es limitado, este déficit se solventa con las festividades tradicionales, que además de expresiones culturales cubren las necesidades de entretenimiento de una población que en su mayoría es de bajos ingresos.

<sup>2</sup> Preciat Lambarri, Eduardo, Equipamiento y desequilibrio territorial, en Roberto Eibenschutz coord., Bases para la planeación del desarrollo urbano en la Ciudad de México, Tomo II, p. 232.

<sup>3</sup> INEGI, Cuaderno Estadístico Delegacional, Tláhuac, edición 2001 e información de la delegación del mes de mayo de 2001.

<sup>4</sup> Página electrónica del Gobierno del Distrito Federal, agosto 2002.

Por lo que respecta a la infraestructura vial básica y de transporte, la delegación dispone de vías importantes de acceso como las avenidas Tláhuac, Tláhuac-Tulyehualco, División del Norte y 20 de Noviembre, así como Leandro Valle, Antiguo Camino a Tlaltenco y el Eje 10 que desemboca a la carretera federal México-Puebla.

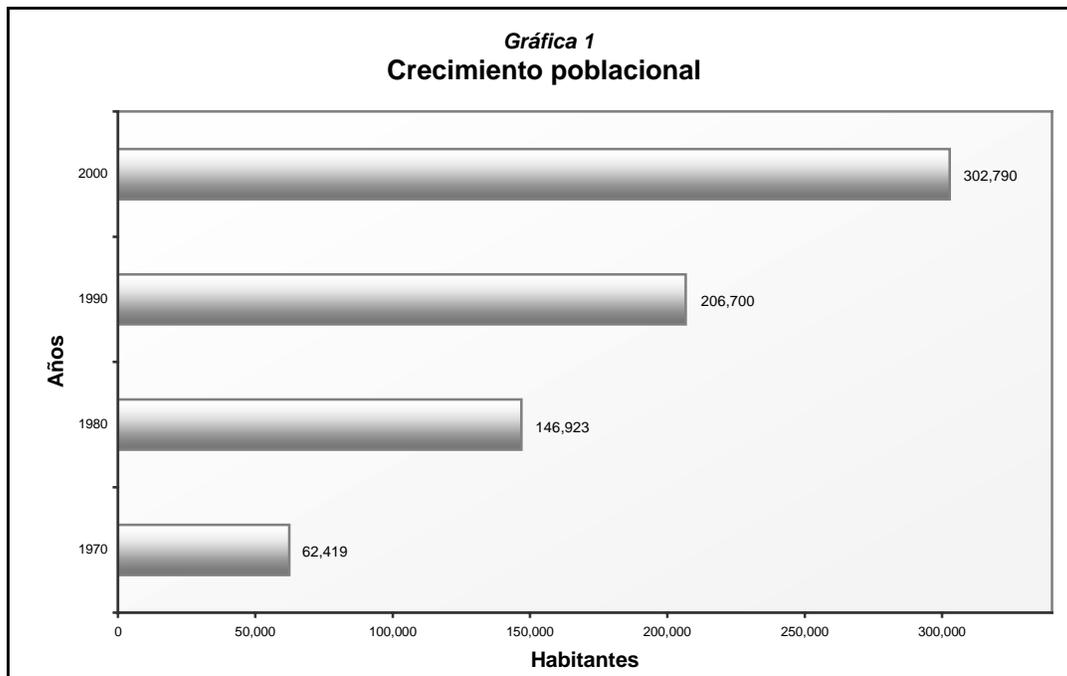
El servicio de transporte público está integrado por autobuses urbanos, colectivos, taxis y bicitaxis. Las rutas de transporte delegacional e interdelegacional se ubican principalmente en la avenida Tláhuac-Tulyehualco, por ser esta la de mayor comunicación con las delegaciones vecinas, sin embargo, "el servicio de transporte es insuficiente y caro para una población perteneciente en su gran mayoría a grupos de bajos ingresos (...) Además, las distancias de los desplazamientos son mayores que en el resto de la ciudad",<sup>5</sup> baste mencionar que las estaciones más cercanas del Sistema Colectivo Metro se encuentran en la delegación Iztapalapa (Constitución de 1917 de la línea 8) y en Coyoacán (Taxqueña de la línea 2 y Universidad de la 3).

En lo relativo a la dinámica sociodemográfica, es importante hacer notar el crecimiento poblacional. Como se muestra en la gráfica 1, en la década que va de 1970 a 1980 se registró una explosión poblacional que derivó en un aumento superior al 300%. A partir de 1980, y como consecuencia de la progresiva saturación del suelo urbanizable, la población continuó en ascenso, hasta llegar a los 302,790 habitantes en el 2000. En este último año, en Tláhuac se registró una tasa de crecimiento del 3.92%, por encima de la media del Distrito Federal que era de 0.44%. Así mismo, la población de esa delegación, en el periodo comprendido de 1970 a 2000, pasó de representar el 0.91% al 3.52% con respecto al total de habitantes en el Distrito Federal.

De acuerdo con información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tláhuac era la cuarta delegación menos poblada del Distrito Federal. En ella residían 302,790 personas, de las cuales 147,469 eran hombres y 155,321 mujeres.

---

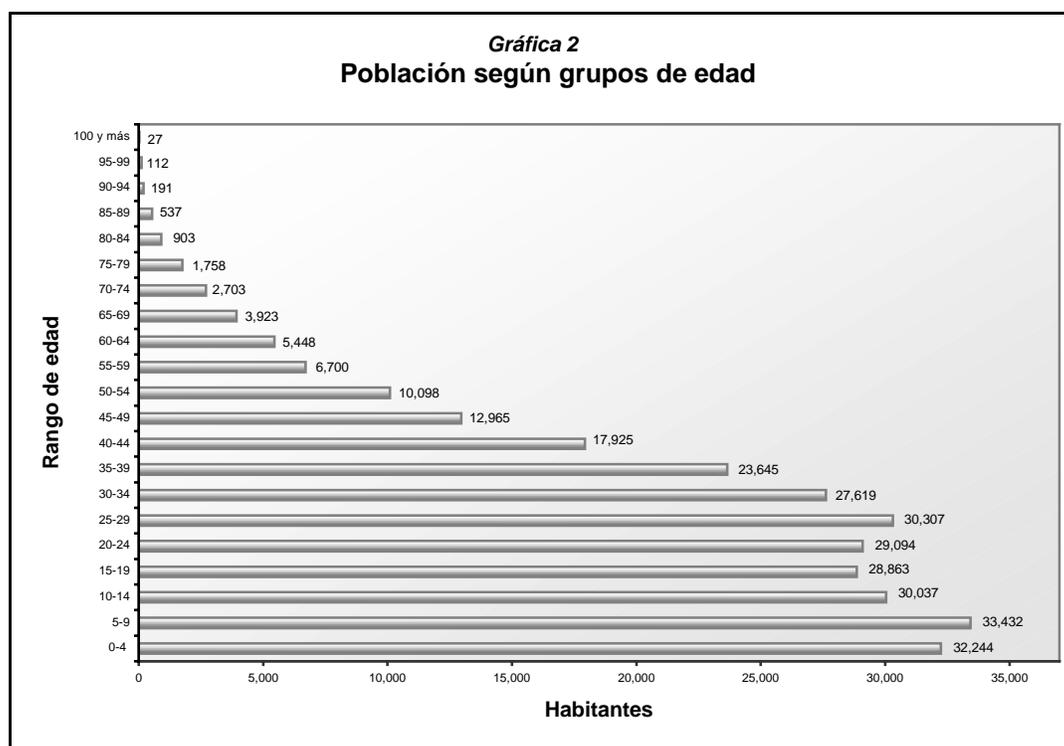
<sup>5</sup> Ibarra, Valentín, *op cit*, p 622.



Fuente: INEGI, Tláhuac, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

Conforme al censo de población referido, la composición por grupos de edad muestra un paulatino envejecimiento de la población. Si bien en 1995 la población de 0 a 14 años representaba el 33.3%, para 2000 esta disminuyó a 32.1%. En consecuencia, el aumento se reflejó en la población de 15 a 64 años, que pasó de 63.6% en 1995 a 64.5% en 2000, y en la de 65 y más años que para 1995 era de 3.1%, en el 2000 aumentó a 3.4%.

No obstante lo anterior, en el año 2000 la mayoría de los habitantes de Tláhuac eran jóvenes. La población de entre 0 y 19 años representó el 41.14% del total de la población delegacional; en tanto el rango de jóvenes de entre 20 y 34 años era el 28.74% y el de los adultos de entre 35 y 59 años de edad correspondía al 23.56% del total de los habitantes de Tláhuac, así mismo, el grupo de adultos mayores representó el 5.15% (gráfica 2).



Fuente: Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabuladores básicos. No incluye el rango de "no especificado".

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la delegación Tláhuac ocupa un lugar intermedio con respecto a la entidad en condición de alfabetismo. Del total de su población mayor de quince años, el 96.42% era alfabeta, es decir 195,544 habitantes, en tanto que el 3.46% restante eran analfabetas (7,024), sin embargo, estos niveles se encuentran por debajo de la media de la entidad que es de 96.97%.<sup>6</sup> En la delegación el 9.66% de sus pobladores de 15 años y más contaban con primaria incompleta, en tanto que el 16.41% la había completado, el 31.80% tenía educación media básica, el 25.78% media superior y el 11.24% tenía educación superior; el 4.10% carecía de instrucción.

La delegación ha ido perdiendo paulatinamente su vocación de producción agraria y pecuaria, no obstante, junto con Milpa Alta y Xochimilco es una de las delegaciones del Distrito Federal que aun destina parte de su superficie a estas actividades.

Para el año 2000 el total de población económicamente activa era de 114,868 personas, de las cuales 113,193 (98.54%) estaban ocupadas y 1,675 (1.46%)

<sup>6</sup> INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, Síntesis de Resultados, pp. 22 y 88. Los porcentajes no suman 100% porque existe un rango del 0.12% de "no especificado".

desocupadas.<sup>7</sup> Por otra parte, el crecimiento de la zona metropolitana a partir de 1980 hacia el oriente, se relaciona con un crecimiento importante del sector servicios. Mientras en 1990 el sector terciario representaba el 58.9% de la población ocupada, para 2000 este sector concentraba ya el 68.6%. De manera inversa, los sectores primario y secundario disminuyeron su participación en el mismo periodo, al pasar de 3.5% y 34.8% a 2.1% y 26.1% en el 2000, respectivamente.

Con base en una clasificación por estratos y características o variables comunes de las divisiones político administrativas del país como población, alfabetización, escolaridad, fecundidad, población económicamente activa, salud, ocupación, tipo de vivienda, servicios y acceso a bienes duraderos, entre otras, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática identifica siete estratos que obedecen a una jerarquización por niveles de desarrollo o bienestar de las entidades federativas y municipios del país, donde el estrato 1 es el menor nivel y el 7 el de mayor nivel. Acorde con esta clasificación, la población de Tláhuac se ubica en el estrato 3 junto con Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa y La Magdalena Contreras.

Otro dato a considerar para el análisis es la marginación socioeconómica. Con base en la encuesta "Identificación de Hogares Prioritarios", realizada dentro del programa de Educación para la Salud Pública de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, en la delegación Tláhuac se registraron 221,809 personas en condición de marginación socioeconómica, población que se concentraba en 51,690 hogares. Esto significa que el 73.26% de la población delegacional se encontraba excluida total o parcialmente del consumo y disfrute de bienes y servicios, así como de la participación en los asuntos públicos. Al comparar estas cifras con el resto de las delegaciones, se observa que, después de Milpa Alta, Tláhuac es la segunda delegación que concentra el mayor número de habitantes en condición de marginación con relación a su propia población delegacional.

Sin embargo a nivel entidad, Tláhuac se ubica en el quinto lugar, después de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan. Del 33.21% de la entidad, el 2.58% vivía en la delegación Tláhuac, siendo La Conchita la colonia con mayor número de ciudadanos en esta condición.<sup>8</sup>

En cuanto al comportamiento del índice delictivo en el periodo comprendido entre diciembre de 1999 y abril de 2000, donde se registró un promedio de 31.69 delitos

<sup>7</sup> INEGI, *Cuaderno Estadístico...*, *op cit*, p. 83.

<sup>8</sup> Gobierno del Distrito Federal, *La Marginación Socioeconómica en los Hogares del Distrito Federal 2000*, Secretaría de Salud, Dirección de educación para la salud familiar y comunitaria, disco compacto, México, 2000.

denunciados diario, Tláhuac ocupó uno de los lugares más bajos en el Distrito Federal con un promedio de 7.12 delitos diarios, después de Milpa Alta, Cuajimalpa y La Magdalena Contreras.<sup>9</sup>

## **ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000**

Conforme al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el Código Electoral del Distrito Federal, en sus artículos 123 y 52 respectivamente, el Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo, responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana.

Durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2000 y con fundamento en los artículos 93, 94, 95, 187, 188 y 189 del Código Electoral referido, en la delegación Tláhuac se instalaron 292 casillas para la recepción de la votación en las 133 secciones que la conforman.

Así mismo, y con fundamento en los artículos 76 y 168 del mismo Código, se llevaron a cabo las actividades relativas a capacitación y educación cívica. Para la integración de las mesas directivas de casilla mediante el mecanismo aleatorio de sorteo, se eligió de las listas nominales de electores a un 10% de ciudadanos inscritos en cada sección electoral.

Por este procedimiento, resultaron insaculados los ciudadanos nacidos en el mes de agosto, no obstante, en el caso en que el número de éstos resultó insuficiente, se recurrió a sortear entre los nacidos en los meses de septiembre y octubre. Para el caso de Tláhuac, de los 16,851 ciudadanos insaculados en la delegación, se capacitó a 3,737 de ellos en una primera etapa, al tiempo que en el Consejo Distrital se verificó que los ciudadanos seleccionados cumplieran con los requisitos para ser funcionarios de casilla.<sup>10</sup>

En una segunda etapa, se seleccionó a los ciudadanos requeridos y aptos para desempeñarse como funcionarios el día de la jornada electoral, por lo que fueron designados 1,704 del total de los capacitados, con el objeto de cumplir con la ley en la materia, ya que cada mesa de casilla se integra por tres funcionarios propietarios: un presidente, un secretario y un escrutador, además de tres suplentes generales.

---

<sup>9</sup> Procuraduría General del Justicia del Distrito Federal, Informe sobre el comportamiento del índice delictivo por delegación, Dirección General de Política y Estadística Criminal, del 5 de diciembre de 1999 al 17 de abril de 2000.

<sup>10</sup> Los datos sobre insaculados y capacitados se tomaron del Cuaderno Electoral, IEDF, Información Estadística del Proceso Electoral 2000, pp. 29-30.

Para llevar a cabo la tarea de capacitación de los ciudadanos candidatos a funcionarios de mesa de casilla, se contrató un total de 30 instructores y tres supervisores para el distrito XXXVI.<sup>11</sup>

De igual forma, para realizar tareas fundamentales de auxilio a las Direcciones Distritales y Consejos Distritales, en la etapa previa y durante la jornada electoral, conforme al artículo 185 del Código en la materia, se designó a 36 asistentes electorales, de entre los ciudadanos que atendieron a la convocatoria respectiva.<sup>12</sup>

Otro aspecto importante, sustentado en los artículos 78, 174, 175, 176 y 179, fue el relativo a la recepción, resguardo y distribución de documentación y materiales electorales, actividad que involucró a los Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, miembros del Servicio Profesional Electoral y asistentes electorales de cada uno de los distritos electorales que conforman la delegación.

A través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, el Consejo Distrital de Tláhuac, recibió un total de 546,246 boletas para los tres tipos de elección durante el mes de junio; así como actas y materiales electorales entre los meses de mayo y junio; los que fueron resguardados en la bodega que se habilitó en cada uno de los órganos desconcentrados.<sup>13</sup>

Otra actividad fundamental encomendada por la ley en la materia al Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme a los artículos 172 y 173, es el registro de Observadores Electorales de manera individual o por agrupación; de los primeros se registraron y aprobaron dos solicitudes ante el Consejo Distrital; mientras el Consejo General del IEDF aprobó el registro de 222 solicitudes de organizaciones interesadas en la observación electoral en toda la entidad.<sup>14</sup>

Por lo que respecta a los partidos políticos, con fundamento en el artículo 169 del Código Electoral del Distrito Federal, durante el proceso electoral del pasado 2 de julio, de los diez partidos políticos con registro nacional, se acreditaron 20 representantes de partido o coalición ante el XXXVI Consejo Distrital de la delegación Tláhuac. En tanto el día de la jornada electoral, se contó con la presencia de 1,267 representantes de partido político o coalición ante las 292 casillas que se instalaron en la delegación.<sup>15</sup>

<sup>11</sup> La información sobre instructores y supervisores fue proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEDF, corte al 7 de abril de 2000.

<sup>12</sup> Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Informe relativo a la conclusión de la elaboración de la base de datos sobre el perfil y la evaluación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000, junio 2001.

<sup>13</sup> Los datos sobre documentación y materiales electorales se tomaron del IEDF, Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000, p.225.

<sup>14</sup> IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, pp. 1809-1810.

<sup>15</sup> *Ibidem*, pp. 1815-1820.

## **ELECCIONES LOCALES 2000**

- **ANTECEDENTES**

En el Distrito Federal, desde 1982 se observó la diversificación del sufragio de los ciudadanos, que empezó a dirigirse a otras opciones distintas al partido gobernante. A partir de esa fecha, se registró la pérdida de posiciones por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y triunfos aislados de los partidos de oposición, que lograron consolidar su presencia en las elecciones de 1997 cuando el porcentaje agregado de votación de los partidos de oposición en la elección de Jefe de Gobierno se elevó al 72.89% del total de votos emitidos en la entidad y al 73.09% en la propia delegación.<sup>16</sup>

Fue en 1994 cuando se dieron las últimas elecciones que favorecieron al Partido Revolucionario Institucional, tanto en la única elección local que desde 1988 y hasta entonces se realizaba, la de Representantes a la Asamblea del Distrito Federal, como en las elecciones federales de Presidente, Diputados y Senadores. En la elección local referida, el PRI obtuvo el 39.47% de la votación total y 38 representantes; el Partido Acción Nacional (PAN) alcanzó el 26.30% y 14 asientos en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; en tanto el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con el 20.59% de la votación total, consiguió diez representantes y el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) dos representantes cada uno de ellos.

---

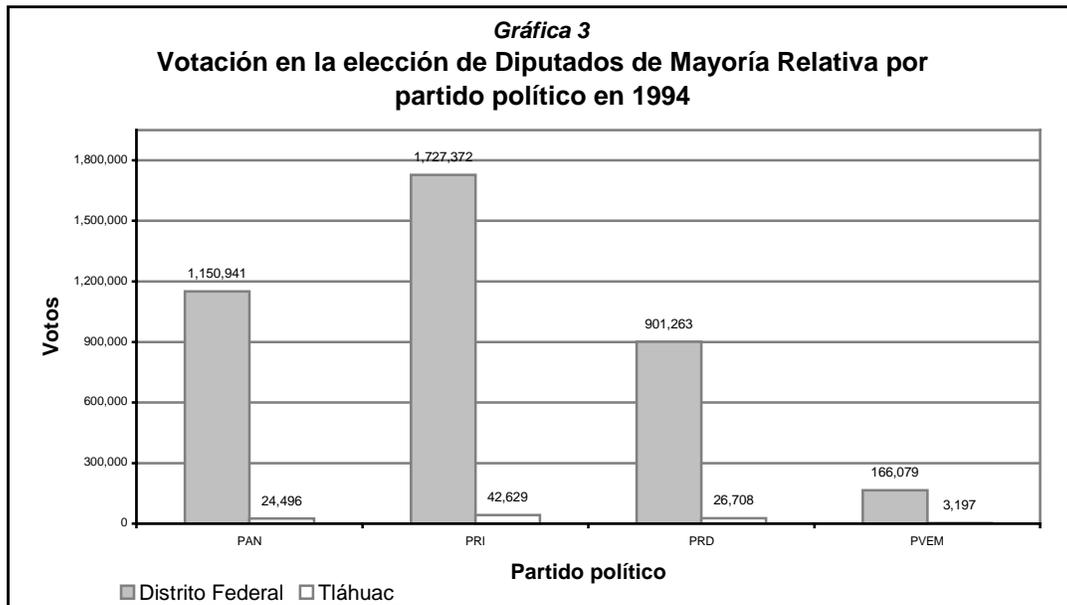
<sup>16</sup> El proceso de reformas en el Distrito Federal inició en 1987 con la creación de la primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sin embargo, no es sino hasta la reforma de 1996 cuando se otorgó a los capitalinos el derecho de elegir de manera directa al Jefe de Gobierno y a los titulares de las demarcaciones, así como a los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Cuadro 3**  
**Asamblea de Representantes del Distrito Federal 1994**

Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	2	12	14
PRI	38	-	38
PRD	-	10	10
PT	-	2	2
PVEM	-	2	2
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

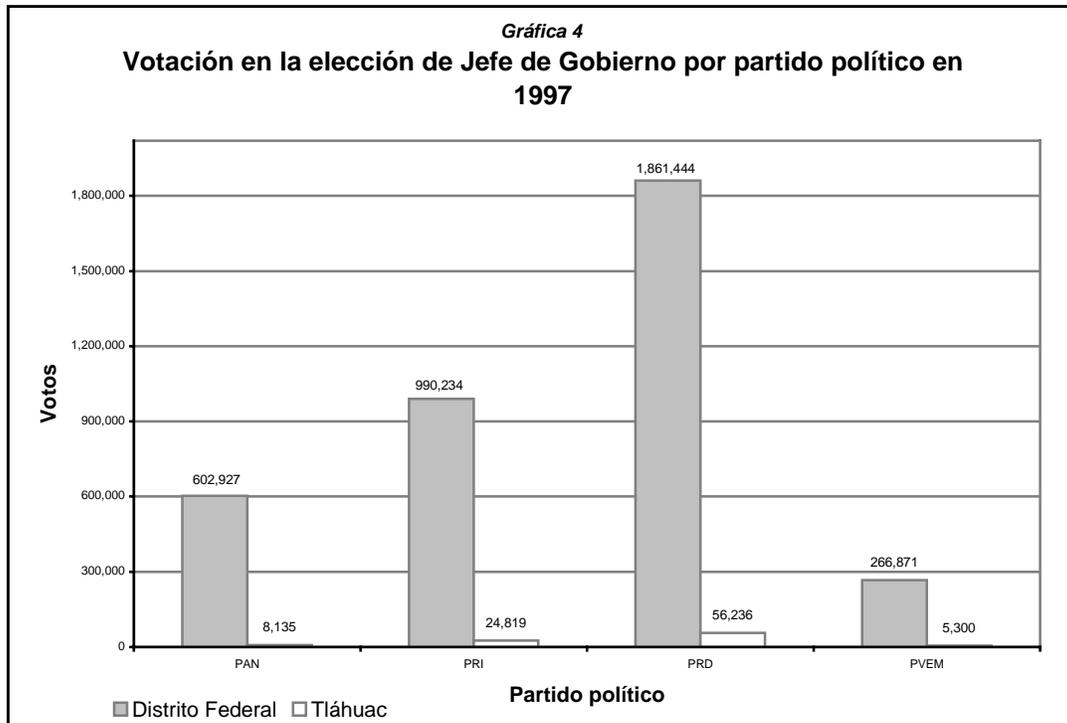
En esa elección local en la delegación Tláhuac, el PRI obtuvo el 39.42% de los votos; el PAN alcanzó el 22.65% y el PRD el 24.70% de la votación total. En el único distrito localizado en esa delegación el triunfo fue para el PRI.



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales de 1994.

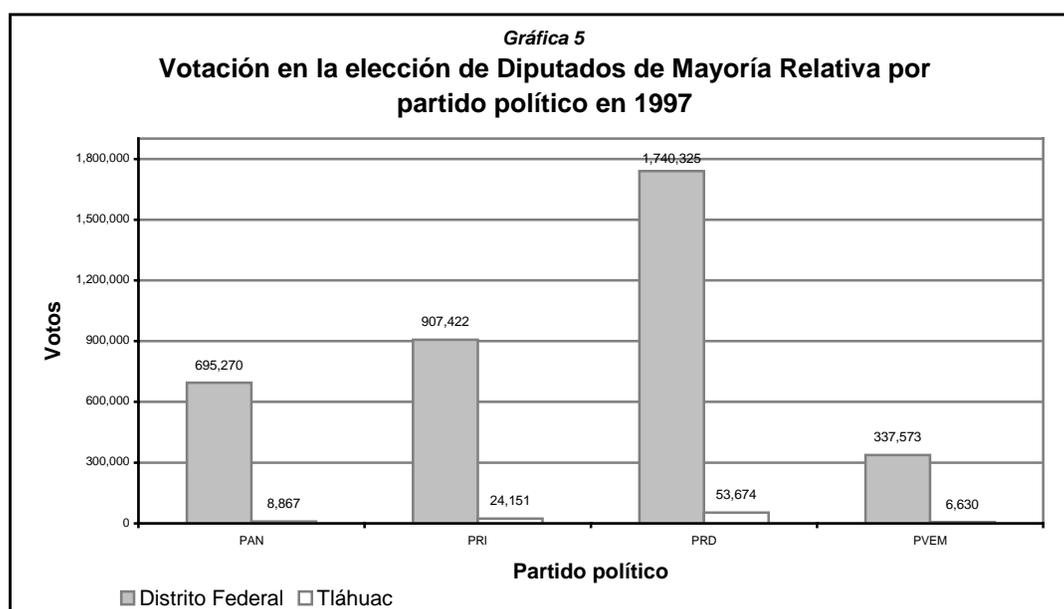
En las elecciones de 1997, cuando se verificó la primera elección para Jefe de Gobierno, el PRD logró colocarse como primera fuerza al conseguir el 47.14% de la votación total emitida en la entidad; en tanto el PRI consiguió el 25.07% y el PAN se ubicó en el tercer sitio con el 15.26% a su favor. En Tláhuac, el PRD se colocó también como primera fuerza electoral al obtener 56,236 votos y el 55.78%, el segundo sitio fue ocupado por el PRI con el 24.62% y 24,819 votos; el PAN logró un total de 8,135 votos, esto es, el 8.07% de la votación total.

En este mismo sentido, cabe apuntar que de manera individual, de los 14 distritos que le dieron al PRD en ese año porcentajes mayores al 50% de la votación en la elección de Jefe de Gobierno, el distrito XXXVI de Tláhuac le otorgó el 55.78%.



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.

Por lo que respecta a la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, el PRD obtuvo el 44.20% de la votación emitida; en segundo sitio se colocó el PRI con el 23.05% y el PAN consiguió el 17.66% que le permitió ubicarse en tercera posición; de los otros cinco partidos contendientes, sólo tres registraron una votación superior al 1.5%, el primero de ellos el PVEM con el 8.57%; el Partido Cardenista (PC) alcanzó el 1.73%, en tanto el Partido del Trabajo (PT) consiguió el 1.63% de la votación total emitida (gráfica 5).



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.

Este cambio en las preferencias del electorado del Distrito Federal, derivó en una conformación diversa de la I Asamblea Legislativa, con 38 diputados del PRD; 11 diputados del PAN; 11 posiciones del PRI; cuatro para el PVEM, un diputados para el PT y otro más para el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). En el distrito XXXVI el triunfo fue para los candidatos del PRD.

**Cuadro 4**  
**Asamblea Legislativa del Distrito Federal 1997**

Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	2	9	11
PRI	-	11	11
PRD	38	-	38
PT	-	1	1
PVEM	-	4	4
PFCRN	-	1	1
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

Ciertamente, en la delegación Tláhuac se modificó la correlación de fuerzas, el PRD logró el triunfo en los dos tipos de elecciones locales llevadas a cabo en 1997; este partido obtuvo en Jefe de Gobierno el 55.78% de la votación emitida en la demarcación. En los comicios para Diputados por ambos principios consiguió 53.47% en mayoría relativa y 53.49% en representación proporcional. Por su parte, el PRI pasó a ser la

segunda fuerza en la demarcación al obtener el 24.62% en la elección de Jefe de Gobierno y el 24.06% para sus candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa por ambos principios respectivamente. Así mismo, el PAN, como tercera fuerza, obtuvo en la elección de Jefe de Gobierno el 8.07%, mientras que en la de Diputados a la Asamblea Legislativa 8.83% y 8.82% respectivamente.

- **COMPORTAMIENTO ELECTORAL**

En las elecciones del 2 de julio de 2000,<sup>17</sup> y conforme a lo establecido en el Código Electoral del Distrito Federal, se registró una coalición y una alianza de partidos que participaron con candidatos comunes en las elecciones locales. Para la elección de Jefe de Gobierno y Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, la autodenominada Alianza por la Ciudad de México se conformó por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia por la Democracia (CDPPN), Centro Democrático (PCD), Sociedad Nacionalista (PSN) y Alianza Social (PAS). Así mismo, se integró la Alianza por el Cambio (APC) conformada por la coalición de los partidos Acción Nacional y Verde Ecologista de México, en tanto el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y Democracia Social (DSPPN), participaron de manera individual.

En la elección Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional los partidos políticos registraron su lista de candidatos en forma unida o independiente como se detalla a continuación: Alianza por el Cambio; PRI; PRD-PSN; PT; Convergencia por la Democracia-PAS; PCD; PARM; Democracia Social.

Para la elección de Jefe Delegacional, la Alianza por la Ciudad de México presentó candidatos comunes en las 16 delegaciones, y en los casos de Álvaro Obregón, Tláhuac y Benito Juárez, contó además con el apoyo de Democracia Social.

El triunfo para la candidatura común en el Distrito Federal en la elección de Jefe de Gobierno, se obtuvo con un total de 1,674,966 votos, el 38.32%, de los cuales, el 89.93% fueron dirigidos al PRD. En segunda posición se colocó la Alianza por el Cambio

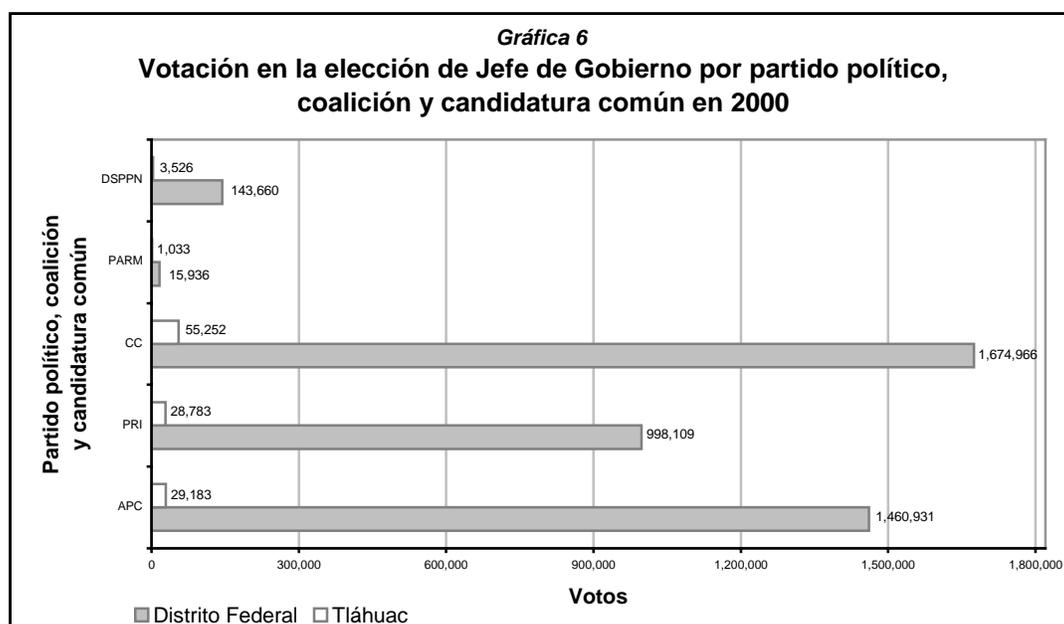
---

<sup>17</sup> Para efectos de este estudio, se considera la lista nominal utilizada en las casillas locales el 2 de julio de 2000, con corte al 25 de mayo de ese mismo año, y los resultados de la votación incluyen las anulaciones y modificaciones derivadas de las resoluciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

con 33.42% y el PRI, en la tercera posición, con el 22.83%; el partido Democracia Social consiguió el 3.29% de la votación total emitida y el PARM el 0.36%.

Estos resultados, en comparación con los de 1997 para este tipo de elección, permiten observar el aumento de la votación del PAN; la disminución de la votación del PRD y de la orientada al PRI; así como el incremento en los votos del PT, todo ello en el marco de una lista nominal con 366,713 ciudadanos más que en el proceso electoral anterior.

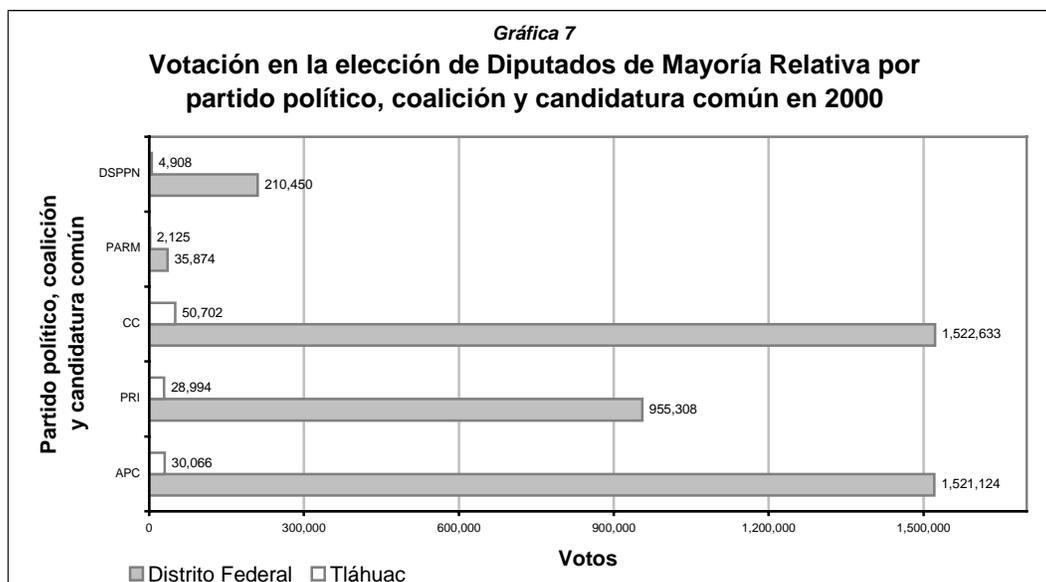
En Tláhuac el triunfo fue para la candidatura común en la elección de Jefe de Gobierno, apoyada por los partidos que integraron la llamada Alianza por la Ciudad de México, demarcación que representó una de las 11 delegaciones en las que esta última se colocó como primera fuerza electoral, con un total de 55,252 votos y el 45.93% de la votación total emitida; la APC se ubicó como segunda fuerza con el 24.26% de la votación; en tanto que el PRI, como tercera fuerza, alcanzó el 23.92%.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

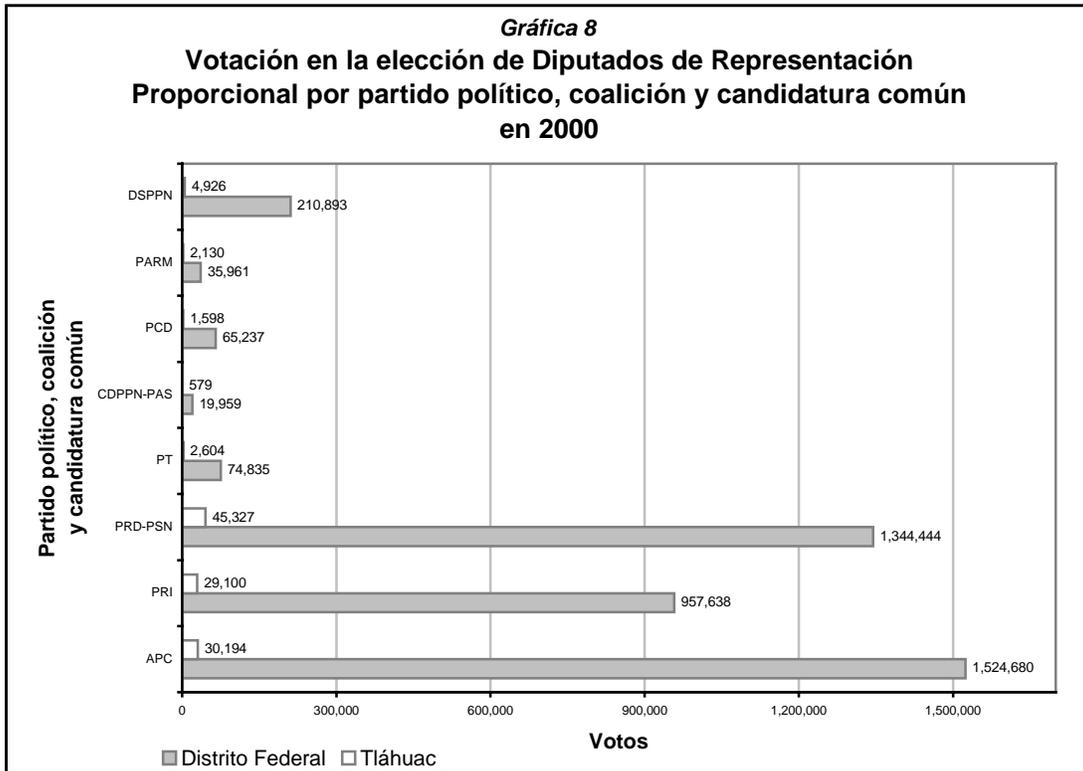
Una situación similar se repitió en la elección para Diputados a la Asamblea Legislativa, en la que también presentaron candidatos comunes los partidos PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS. La votación total para esa alianza por el principio de mayoría relativa fue de 1,522,633 votos; de los que el 87.64% fueron votos para el PRD, el que obtuvo el triunfo en 18 distritos uninominales; en tanto uno más de los partidos de alianza, el PCD, consiguió un triunfo uninominal; la Alianza por el Cambio obtuvo 35.03% de la

votación emitida y 21 diputados, de los cuales, 14 pertenecen al PAN y siete al PVEM; el PRI alcanzó el 22%, pero no consiguió ningún triunfo por el principio de mayoría relativa, al igual que el PARM y Democracia Social (gráfica 7).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Por lo que toca a los resultados de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional, y de acuerdo con los triunfos obtenidos por la vía uninominal, al PRD se le asignó un diputado más; el PAN consiguió tres más y el PVEM uno; al PRI se le asignaron 16 posiciones, en tanto Democracia Social obtuvo tres diputados y los partidos Convergencia por la Democracia y PT una diputación cada uno por representación plurinominal (gráfica 8).



Derivado de lo anterior, la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrada por 66 diputados, está conformada por 19 diputados del PRD; 17 del PAN; 16 del PRI; ocho del PVEM; tres de Democracia Social; y uno de cada uno de los siguientes partidos: PT, CDPPN y PCD.<sup>18</sup>

**Cuadro 5**  
**Asamblea Legislativa del Distrito Federal 2000**

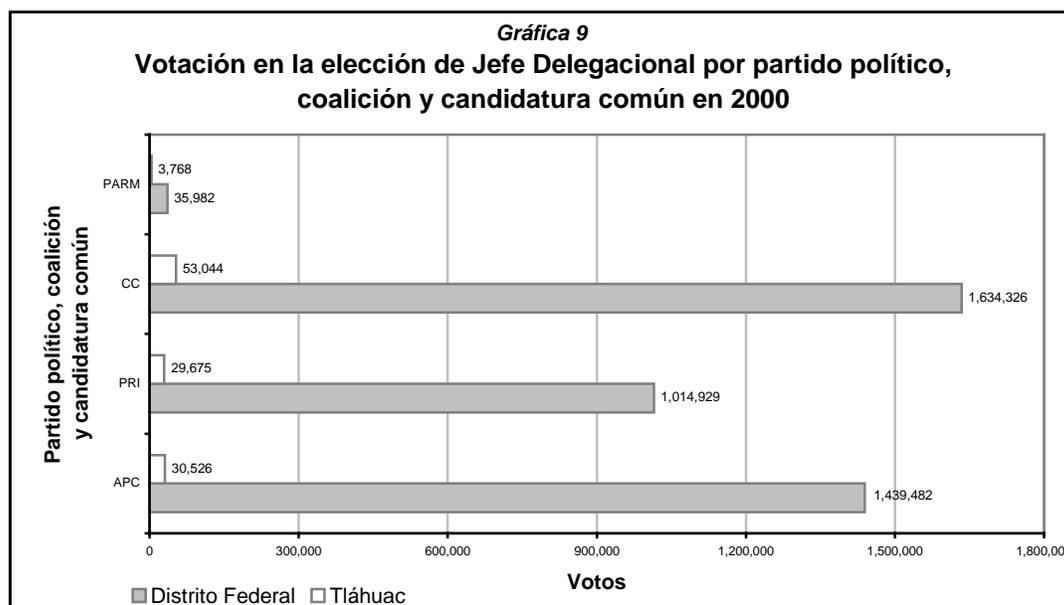
Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	14	3	17
PRI	-	16	16
PRD	18	1	19
PT	-	1	1
PVEM	7	1	8
CDPPN	-	1	1
PCD	1	-	1
DSPPN	-	3	3
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

<sup>18</sup> Gaceta Oficial del Distrito Federal, Sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del 9 de septiembre de 2000, número 171, 28 de septiembre de 2000, p. 49.

En el distrito XXXVI con cabecera en Tláhuac, el triunfo fue para las fórmulas postuladas por la Alianza por la Ciudad de México.

Por lo que respecta a la primera elección de Jefe Delegacional, del total de los votos emitidos en la entidad, 4,343,245, las candidaturas comunes alcanzaron el 37.63%, esto es, 1,634,326 votos, de los cuales, el 87.72% pertenecían al PRD; y el triunfo en diez delegaciones, una de ellas Tláhuac; el PAN logró ganar en seis delegaciones con el 33.14% del total de la votación emitida en la entidad; en tanto el PRI, colocado como tercera fuerza electoral, consiguió el 23.37% de los votos (gráfica 9).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

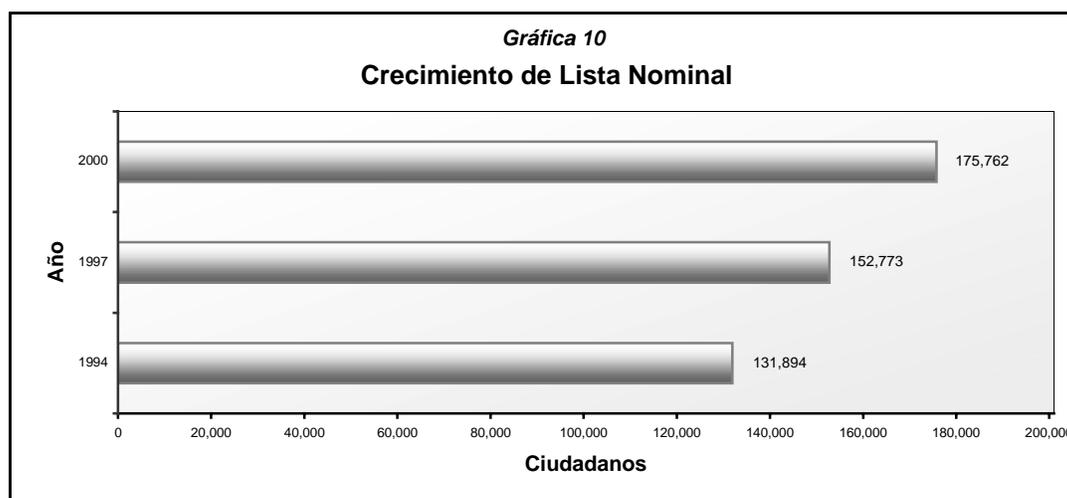
Como se desprende de lo anterior, en el 2000 se modificó nuevamente la correlación de fuerzas en el Distrito Federal, el PRD ganó por segunda ocasión consecutiva la elección de Jefe de Gobierno, el PRI se mantuvo en la oposición descendiendo a la tercera posición, y se elevó la participación del PAN en su alianza con el PVEM en los gobiernos delegacionales y en la Asamblea Legislativa. Otro fenómeno interesante es el voto diferenciado, entendiendo por éste "la práctica de dividir el voto entre candidatos a distintos cargos de diferentes partidos durante una misma elección"; de igual forma, un aspecto más a considerar es la volatilidad electoral que se percibe en el comportamiento de la votación para cada partido político, es decir, el cambio de las preferencias de los electores entre una elección y otra.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino, *Diccionario Electoral 2002*, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C. consulta electrónica.

Aun cuando el voto diferenciado no constituyó una característica particular del comportamiento de los ciudadanos en Tláhuac, ya que las preferencias por la candidatura común fueron muy marcadas, es posible distinguir algunas secciones que mientras para un tipo de elección favorecieron a una opción, para otro le dan el triunfo a un partido político distinto. En esta delegación son tan sólo dos las secciones donde la Alianza por el Cambio obtuvo la mayoría de votos en los tres tipos de elección —colonias Granjas San Jerónimo, La Nopalera y unidad habitacional Ruiz Cortines—, y una donde el PRI lo hace —Villas del Gobierno del Distrito Federal—. Asimismo, en cinco secciones más la Alianza por el Cambio y el PRI se levantaron como primera fuerza en la elección para Diputados.

Con el fin de comprender las particularidades del proceso electoral del año 2000 en Tláhuac, se revisará, en primer término, la participación electoral de los ciudadanos, para posteriormente describir por separado los resultados en cada tipo de elección.

Finalmente, es importante mencionar que la delegación Tláhuac se compone por 133 secciones de las cuales, 113 son urbanas y 20 mixtas, integradas en un distrito electoral completo (anexo 1). Así mismo, la lista nominal o número de ciudadanos con credencial para votar con fotografía, se incrementó en los últimos seis años, como se muestra en la gráfica 10, en poco más de 40 mil ciudadanos, esto es un 33.26% de 1994 a 2000.



Fuente: IFE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, 1994.

IFE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, fecha de corte: 6 de julio de 1997.

IEDF, Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, fecha de corte: 25 de mayo de 2000.

- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó la realización de un análisis estadístico sobre los ciudadanos que participaron en la jornada electoral del 2 de julio conforme a su edad y pertenencia de género o sexo, información que se obtuvo de la lista nominal utilizada en cada una de las casillas locales instaladas y cuyos resultados forman parte de la *Estadística de las Elecciones Locales 2000*. De acuerdo con esta última, en el Distrito Federal votaron 4,371,498 ciudadanos, de una lista nominal de 6,256,698, lo que representó una participación del 69.87%.<sup>20</sup>

De los ciudadanos que votaron, se obtuvo información sobre la edad y género de un total de 4,295,551 inscritos en la lista nominal (98.26%), de los que 2,357,902 pertenecen al género femenino (54.89%) y el resto, 1,937,649 (45.11%) al masculino.<sup>21</sup>

Conforme al estudio demográfico mencionado, se logró analizar la lista nominal de 287 casillas de un total de 292 instaladas, por lo que se obtuvo información del un total de 118,140 ciudadanos que participaron en la jornada electoral local de 2000, es decir, el 98.20% del total de ciudadanos que votaron en la elección de Jefe de Gobierno en esa demarcación territorial.

La población total del Distrito Federal en el año 2000 era de 8,605,239 habitantes; ocupando Tláhuac el décimo tercer lugar con 302,790 residentes; de ellos, el 48.70% eran hombres y el 51.30% mujeres. En cuanto a la distribución por grupos de edad, el 31.61% eran niños menores de 14 años; el 63.63% tenía entre 15 y 64 años y el 3.35% eran personas de más de 65 años.<sup>22</sup>

Por lo que respecta a la población en edad de votar, según el último censo, 185,291 habitantes de la delegación tenían más de 18 años; en tanto que la lista nominal utilizada en las elecciones de ese mismo año, arrojó un total de 175,762 ciudadanos con credencial para votar con fotografía. A diferencia del resto de las delegaciones, en Tláhuac, Milpa Alta, Cuajimalpa de Morelos y Xochimilco no se perciben inconsistencias entre los ciudadanos inscritos en el listado nominal y los habitantes mayores de 18 años registrados en el XII Censo General de Población y Vivienda; mientras en doce

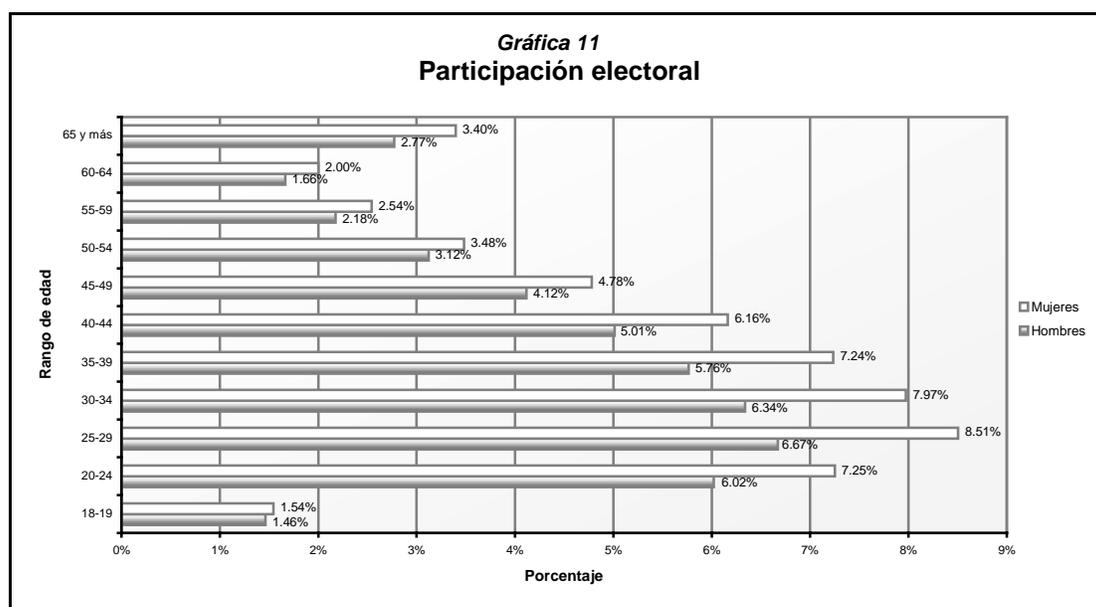
---

<sup>20</sup> La comparación se realizó contra los resultados de la elección de Jefe de Gobierno, ya que ésta no fue impugnada y se cuenta con la votación de las 11,129 casillas instaladas en la entidad.

<sup>21</sup> No fue posible obtener información del total de los ciudadanos inscritos en la lista nominal que acudieron a votar, pues no se recuperaron las listas nominales de los paquetes electorales de 126 casillas.

<sup>22</sup> Datos del INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 Síntesis de Resultados. El 1.41% restante (4,259 habitantes), pertenece al grupo de edad "no especificado".

delegaciones el número de ciudadanos registrados en el listado nominal supera a los registrados por el censo.<sup>23</sup>



En una delegación con población joven, en la que poco más de 185 mil personas eran electores potenciales, acudieron a votar —en la elección de Jefe de Gobierno— el 68.45% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal, es decir 120,307 residentes de esa demarcación, de los cuales, el 54.88% eran mujeres y el 45.12% hombres, conforme al análisis de la lista nominal referido.<sup>24</sup>

La proporción de mujeres y hombres que participaron en las elecciones locales del 2 de julio, con respecto a la población por género en edad de votar en la delegación, arrojó una diferencia positiva para las mujeres, ya que el 66.81% de ellas acudieron a votar; mientras el porcentaje de hombres fue del 60.40%; por lo que existe una variación entre ambos grupos del 6.41%. En el ámbito de la participación electoral esa diferencia se elevó al 9.76%, y en números absolutos representó la presencia efectiva de 11,522 mujeres más en las casillas locales, con respecto al género masculino.

<sup>23</sup> Es importante mencionar que según el Censo de 2000, la población de 18 años y más en la entidad representaba un total de 5,760,324 ciudadanos; en tanto que la lista nominal del Distrito Federal utilizada en el proceso electoral de ese mismo año, contiene un total de 6,256,698 ciudadanos; lo que arroja una diferencia de 496,374 electores entre ambas fuentes. Cabe señalar que, durante el desarrollo del proceso de análisis de la lista nominal para la obtención de los datos de edad y género de los ciudadanos que votaron, se observaron diversas inconsistencias en el listado que da cuenta de la emisión de la credencial para votar con fotografía.

<sup>24</sup> Considerando la diferencia mínima de ciudadanos que participaron en la jornada electoral, sobre los cuales no se tiene información de su género y edad; en este apartado, se equiparára y se hará referencia a las cifras, tanto en términos absolutos como relativos, de los ciudadanos de los que se obtuvo información sobre su edad y género, a la votación emitida en la elección de Jefe de Gobierno del 2 de julio de 2000, es decir, a la participación registrada en ese proceso.

**Cuadro 6**  
**Comparativo de población y participación en Tláhuac**

Edad/Años	Número de habitantes		Hombres				Mujeres			
	Total	%	Total	%	Participación electoral	% con respecto a habitantes por género	Total	%	Participación electoral	% con respecto a habitantes por género
18-19	11,336	3.74	5,585	6.18	1,728	<i>30.94</i>	5,751	5.80	1,825	<i>31.73</i>
20-24	29,094	9.61	13,938	15.42	7,113	<i>51.03</i>	15,156	15.29	8,568	<i>56.53</i>
25-29	30,307	10.01	14,362	15.89	7,883	<i>54.89</i>	15,945	16.08	10,048	<i>63.02</i>
30-34	27,619	9.12	13,100	14.49	7,489	<i>57.17</i>	14,519	14.64	9,421	<i>64.89</i>
35-39	23,645	7.81	11,404	12.62	6,810	<i>59.72</i>	12,241	12.35	8,548	<i>69.83</i>
40-44	17,925	5.92	8,716	9.64	5,922	<i>67.94</i>	9,209	9.29	7,281	<i>79.06</i>
45-49	12,965	4.28	6,262	6.93	4,863	<i>77.66</i>	6,703	6.76	5,647	<i>84.25</i>
50-54	10,098	3.33	4,933	5.46	3,690	<i>74.80</i>	5,165	5.21	4,113	<i>79.63</i>
55-59	6,700	2.21	3,149	3.48	2,570	<i>81.61</i>	3,551	3.58	3,003	<i>84.57</i>
60-64	5,448	1.80	2,447	2.71	1,965	<i>80.30</i>	3,001	3.03	2,365	<i>78.81</i>
65 y más	10,154	3.35	4,358	4.82	3,276	<i>75.17</i>	5,796	5.85	4,012	<i>69.22</i>
<b>Total</b>	<b>302,790</b>	<b>100.00</b>	<b>90,400</b>	<b>29.86</b>	<b>53,309</b>	<b>60.40</b>	<b>99,150</b>	<b>32.75</b>	<b>64,831</b>	<b>66.81</b>
			<b>88,254</b>	<b>29.15</b>			<b>97,037</b>	<b>32.05</b>		

Nota: Las columnas de porcentaje de número de habitantes, hombres, porcentaje, mujeres y porcentaje, son los datos del XII Censo de Población y Vivienda 2000; en el total de número de habitantes y el porcentaje correspondiente, se incluye a la población de 0 a 17 años (113,240 hab.) y el rango de "no especificado" (4,259 hab.). Las cifras que aparecen en *cursivas*, no incluyen el rango de "no especificado".

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En los grupos de edad que se observó una mayor participación fue entre los ciudadanos mayores de 20 hasta 34 años de edad, cuya presencia electoral representó el 42.76% del total de los ciudadanos de Tláhuac que acudieron a depositar su voto. Dentro de ese gran grupo, el rango de edad de mayor participación fue el de las mujeres y hombres de 25 a 29 años de edad, quienes por sí solos representaron el 15.18% del total de los ciudadanos que votaron en esta delegación en las elecciones locales del 2 de julio de 2000.<sup>25</sup>

En ese primer rango de edad de mayor participación, del total de ciudadanos que votaron el 8.51% eran mujeres, el 15.50% del total de mujeres que sufragaron y que, a su vez, representaban el 63.02% del total de la población de mujeres de entre 25 y 29 años de edad que residía en la delegación.

Por lo que respecta a la población masculina, al igual que en el caso de las mujeres, el mayor número de hombres que acudió a votar fueron los pertenecientes al

<sup>25</sup> Los porcentajes de participación electoral por grupo de edad fueron tomados de IEDF, *Estadística de...*, op cit, pp. 1837-1838.

grupo de 25 a 29 años de edad, el 6.67% del total de ciudadanos que sufragaron en la demarcación, el 14.79% con respecto al total de hombres que acudieron a votar y el 54.89% con respecto al total de la población masculina de ese rango de edad residente en la demarcación. Es importante señalar que este grupo de edad, ciudadanos de 25 a 29 años de edad, representa el mayor porcentaje de población delegacional: 10.01%.

El segundo grupo en el que se observó una participación importante fue el de los ciudadanos de 30 a 34 años; de los que el 7.97% fueron mujeres; las que representaron el 14.53% del total de mujeres en edad de votar que acudió a las urnas en esa delegación; y que comparadas con la población femenina total de la demarcación de ese grupo de edad, se tiene que el 64.89% de ellas participó en las elecciones. Por lo que toca al género masculino, se contó con la participación del 6.34% del total de ciudadanos que votaron en Tláhuac; los que representaron el 14.05% del total de hombres en edad de votar que acudió a sufragar; los que representaron el 57.17% de ese universo de población en la demarcación.

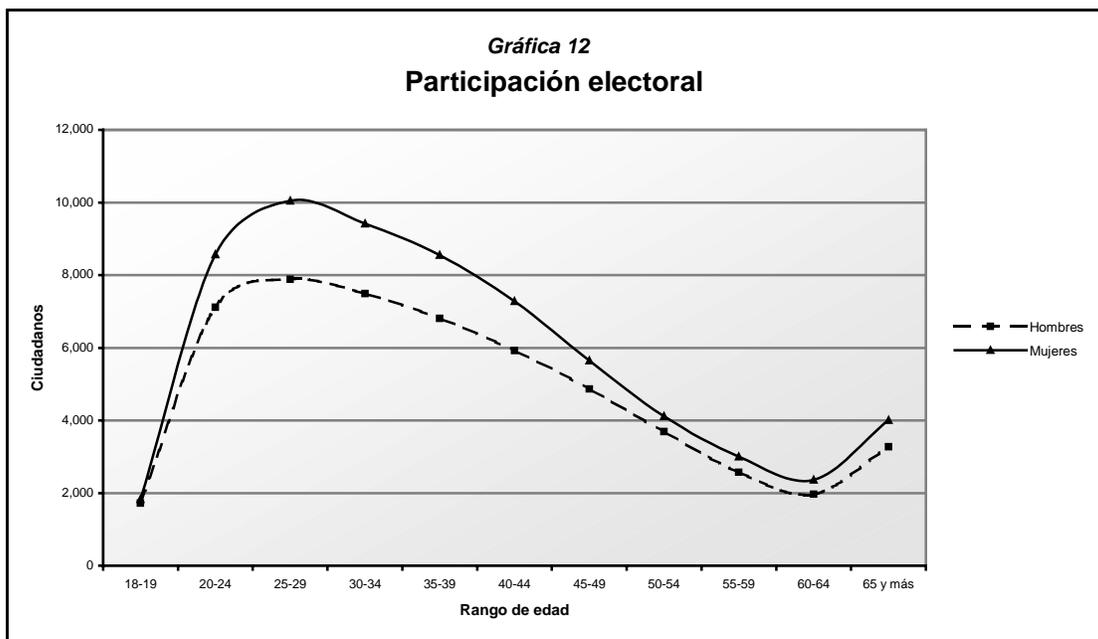
El tercer rango de mayor participación fue el de las mujeres y hombres de entre 20 y 24 años de edad. Se registró una afluencia femenina del 7.25% con respecto al total de ciudadanos que votaron, el 13.22% del total de mujeres que acudieron a las urnas, las que pertenecían al mayor grupo de población en la demarcación y que con respecto a la población femenina de esa edad representaban el 56.53% de las mismas. Por lo que toca al género masculino, acudió a votar el 6.02% del total de ciudadanos que sufragaron, mismos que representaron el 13.34% del total de los hombres que votaron y el 51.03% de la población masculina total que se ubica en ese rango de edad.

En cuarta posición se colocaron los ciudadanos de 35 a 39 años de edad; del género femenino participó el 7.24% del total que acudió a depositar su voto, el 13.19% del total de mujeres que votaron en esa delegación y el 69.83% con respecto al total de la población femenina en ese mismo rango de edad. De igual forma, del total de ciudadanos de ese rango que votaron, el 5.76% eran hombres, mismos que representaron el 12.77% del total de hombres que acudieron a las urnas y el 59.72% del total de la población masculina de esa edad en la delegación.

En Tláhuac la participación de las mujeres adultas se ubicó por encima del 70% con respecto al total de la población femenina mayor de 40 años; sin embargo es importante distinguir que mientras el rango de edad de mayor participación se ubicó entre las mujeres de entre 55 y 59 años (84.57%), el menor rango quedó representado por las mujeres de 65 y más años (69.22%).

En el sector masculino también se observa un fenómeno semejante, con la diferencia de que los porcentajes de participación más elevados con respecto a la población masculina de esos rangos de edad, se presentan en los grupos de mayores de 45 años; incluso, el rango de mayor participación masculina se localiza, al igual que en las mujeres, entre los hombres de 55 a 59 años de edad, con el 81.61%.

Por lo que respecta a la participación de las personas de 60 años y más, se tiene que acudió a votar el 9.83% del total de los ciudadanos que votaron en las elecciones locales en Tláhuac, los que representaron el 74.46% de la población total de esa edad en la delegación. Este gran grupo de edad es el único en el que los hombres superan en proporción la participación femenina, pues los hombres mayores de 60 años acudieron en mayor número a las urnas.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Finalmente, en el grupo de los jóvenes de entre 18 y 19 años, conformado por un total de 11,336 habitantes en la delegación, quienes enfrentaron la oportunidad de votar por primera vez en un proceso electoral, se registró una participación del 3% con respecto al total de ciudadanos que votaron, los que a su vez representaron el 31.34% del total de los habitantes de ese grupo de edad.

Por sexo, se tiene que del total de los jóvenes que participaron en la jornada electoral local, el 1.54% eran mujeres y el 1.46% hombres. En números relativos, del total

de la población femenina de 18 y 19 años de edad en la delegación, participó el 31.73% de ellas y el 30.94% del total de la población masculina de ese rango.

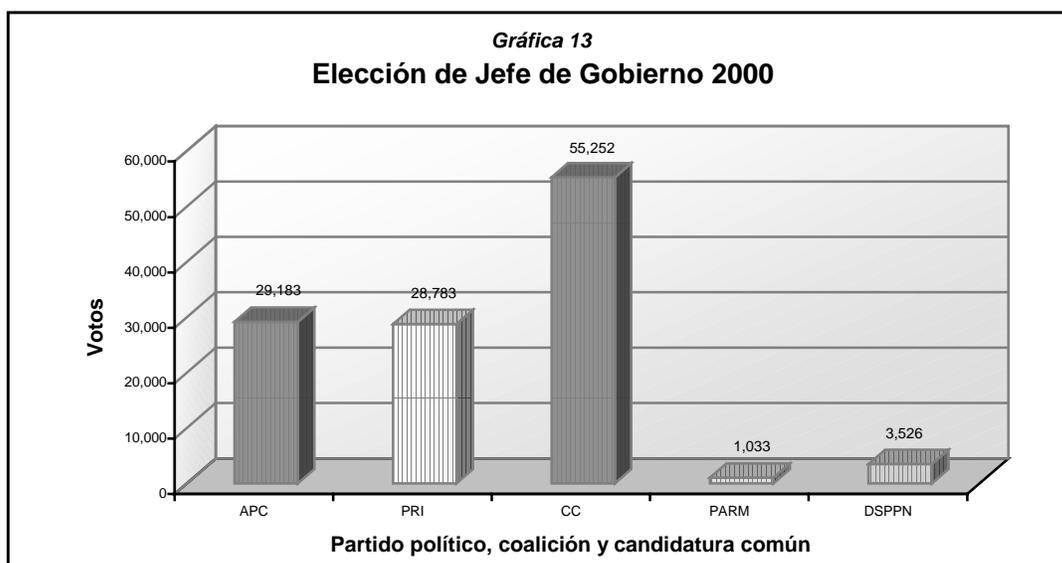
- **ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO**

En esta elección el promedio de participación de los ciudadanos de la delegación Tláhuac fue el cuarto más bajo de la entidad, del 68.45%, después de Iztapalapa (67.64%), Cuauhtémoc (67.61%) y Milpa Alta (67.05%), todas ellas con porcentajes por debajo del 69.87% que fue el promedio registrado en la entidad.

Cuadro 7 Elección de Jefe de Gobierno 2000 Tláhuac											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
29,183	28,783	49,623	2,838	375	863	188	1,033	181	3,526	1,184	55,252
24.26%	23.92%	41.25%	2.36%	0.31%	0.72%	0.16%	0.86%	0.15%	2.93%	0.98%	45.93%
Secciones		133	Votos en blanco		696	0.58%					
Casillas		292	Votos nulos		1,834	1.52%					
Lista Nominal		175,762	Total		120,307	68.45%					

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

De la revisión de la votación alcanzada por las principales fuerzas electorales de la entidad, se desprende que Tláhuac se colocó como la tercera delegación con los más altos porcentajes de votación en favor de la Alianza por la Ciudad de México, después de Milpa Alta y Xochimilco. La votación mayoritaria en la delegación Tláhuac la recibieron los partidos que apoyaron la candidatura común, los que obtuvieron un total de 55,252 votos; el 89.33% más que los conseguidos por la Alianza por el Cambio; en tanto el PRI, colocado en tercera posición, logró 28,783 votos, el 47.91% debajo de los conseguidos por la candidatura común. Por su parte, Democracia Social alcanzó 3,526 votos y el PARM 1,033, el 2.93% y 0.86% respectivamente (cuadro 7 y gráfica 13).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se aprecia en el cuadro 8, entre las elecciones de 1997 y 2000 para Jefe de Gobierno, hay una pérdida importante de votos para el PRD, tanto en términos absolutos como en relativos. Mientras que en 1997 obtuvo 56,236, en el 2000 logró 49,623 la candidatura común alcanzó 55,252 votos, es decir, una pérdida de 6,613 votos, que tomando en cuenta factores tales como los porcentajes de participación ciudadana y de votación por partido político, la pérdida ascendería a 17,481 votos.<sup>26</sup>

**Cuadro 8**  
**Comparativo de la elección de Jefe de Gobierno Tláhuac**

	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM				
<b>1997</b>	8,135	5,300	24,819	56,236	1,461	2,025	162	374				
	8.07%	5.26%	24.62%	55.78%	1.45%	2.01%	0.16%	0.37%				
<b>2000</b>	APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	CC	
	29,183	28,783	49,623	2,838	375	863	188	1,033	181	3,526	55,252	
	24.26%	23.92%	41.25%	2.36%	0.31%	0.72%	0.16%	0.86%	0.15%	2.93%	45.93%	
	Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos	No registrados	Votos en blanco	Total					
<b>1997</b>	133	266	152,773	2,296	2.28%	15	0.01%			100,823	66.00%	
<b>2000</b>	133	292	175,762	1,834	1.52%			696	0.58%	120,307	68.45%	

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

<sup>26</sup> Estas cifras se calcularon considerando el porcentaje de votación obtenido por cada partido político en 1997, la participación total en el 2000 y la diferencia de votos para cada partido político en el trienio 1997-2000, con base en lo cual se calculó la variación de votos ganados o perdidos.

De manera contraria, el PAN y el PVEM, quienes para las elecciones de 2000 conformaron la Alianza por el Cambio, experimentaron el aumento de su votación. En las elecciones de 1997, al sumar la votación alcanzada por ambos partidos, se obtienen 13,435 votos, que para el 2000 aumentaron a 29,183, lo que representó una diferencia positiva de 15,748 votos, que de acuerdo al cálculo referido, los votos ganados serían 13,152 en total.

Para el PRI, las elecciones de 2000 representaron una disminución en su votación; aunque en términos absolutos y derivado de la simple observación, obtuvo 3,964 votos más en la última elección de Jefe de Gobierno, conforme a las variables ya mencionadas, se estima que este partido perdió un total de 832 votos.

Otro de los partidos cuyos resultados son susceptibles de comparación es el PT, el que formalmente obtuvo 1,377 votos más en el 2000, mismos que al aplicar el cálculo citado, disminuirían a 1,095.

Sobre el resto de los partidos que contendieron en la elección de 2000 no es posible realizar un ejercicio comparativo, sin embargo, se puede mencionar que, de ellos, el partido que mayor número de votos obtuvo en la elección de Jefe de Gobierno fue Democracia Social con 3,526 (2.93%); al que siguieron el PARM, el PCD, Convergencia por la Democracia, el PSN y el PAS con porcentajes menores al 1.00% del total de la votación emitida (cuadro 7).

En el caso de Tláhuac, resulta interesante observar que, a diferencia de otras delegaciones donde fueron indispensables los votos de los partidos que presentaron candidatura común con el PRD (PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS), aquí el PRD logró superar con su votación individual los votos alcanzados por sus más cercanos contendientes. Como se aprecia en el cuadro 8, tanto en las elecciones de 1997 como en las de 2000 los porcentajes de votación en favor de ese partido fueron altos: 55.78% (56,236 votos) en 1997 y 41.25% (49,623) en 2000.

Antes de proceder al análisis de resultados por distrito electoral, cabe reiterar que la mayoría de las colonias de Tláhuac pertenecen a un nivel socioeconómico por debajo del medio, denominado bajo alto, que supone que sus habitantes poseen un nivel educativo de primaria o secundaria y se ocupan en actividades como taxistas, choferes, comerciantes fijos o ambulantes y mensajeros. Asimismo, como se apuntó anteriormente, la delegación ocupaba el segundo lugar, después de Milpa Alta, en cuanto a concentración de habitantes en condición de marginación respecto a su propia población

delegacional; además de encontrarse por debajo de la media de la entidad en cuanto a indicadores como dotación de servicios, niveles de bienestar y educación.

De igual forma, y conforme al estudio de marginación socioeconómica antes citado, la mayoría de los hogares en condición de marginación se localizaban en colonias como La Conchita, Miguel Hidalgo, Del Mar, Selene, La Estación, Pueblo Santiago Zapotitlán, Agrícola Metropolitana, San Francisco Tlaltenco y San José.

De acuerdo al mapa respectivo (anexo 2), en el distrito XXXVI la mayoría de las colonias dieron su voto a la candidatura común. Entre estas podemos mencionar las de nivel socioeconómico bajo alto, tales como Pueblo Santiago Zapotitlán, La Estación, Granjas San Jerónimo, Agrícola Metropolitana, Del Mar, La Conchita, San Francisco Tlaltenco, Ojo de Agua, Selene, El Triángulo, Santa Cecilia, San Pedro Tláhuac, Francisco Villa y Barrio La Asunción.

También la mayoría de las colonias de nivel bajo y popular dieron su apoyo a la candidatura común. Entre las primeras, es decir, aquellas donde el nivel educativo promedio de sus habitantes es primaria y se ocupan de obreros, empleados de mantenimiento o maquiladores y perciben ingresos de entre uno y hasta tres salarios mínimos, podemos mencionar: Ampliación López Portillo, La Cañada, Tres de Mayo, La Lupita, Jardines del Llano, Jaime Torres Bodet, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic. Las colonias populares, de acuerdo con la clasificación que venimos utilizando, son aquellas donde habita la población con menores ingresos y nivel de vida, cuentan con primaria incompleta y son subempleados o tienen empleos eventuales, entre estas mencionaremos Quiahuatla y casi todas las que se ubican en la Sierra de Santa Catarina: Zacatepec, Teozoma, La Mesa y Barrio San Miguel.

Aun cuando la mayoría de las colonias fueron ganadas por esa opción, también se aprecia que tres secciones no votaron por la candidatura común: dos de estas fueron ganadas por la APC, la primera se localiza en las unidades habitacionales Ruiz Cortines y Reno 50, en Granjas San Jerónimo, y la segunda en la sección 3652 donde convergen las colonias La Nopalera, Los Olivos y Dr. Francisco Cabrera, todas de nivel socioeconómico ligeramente por debajo del medio o bajo alto. La tercer sección fue ganada por el PRI en la unidad habitacional Villas del Gobierno del Distrito Federal, que se localiza en Villa Centroamericana, de nivel socioeconómico bajo.

La mayor parte de los habitantes de Tláhuac perciben como máximo cuatro salarios mínimos y las preferencias electorales no se identifican con algún tipo de actividad laboral en particular, ya que la candidatura común fue receptora de la votación

mayoritaria tanto de zonas habitacionales (San Francisco Tlaltenco, Selene, Santa Cecilia o San José Tláhuac) como de lugares predominantemente agrícolas como San Pedro Tláhuac, San Juan Ixtayopan, o industriales como Los Olivos y la Nopalera.

Aunque Tláhuac ocupa el quinto lugar de marginación socioeconómica en la entidad, de acuerdo con el estudio elaborado por la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, es difícil establecer zonas donde esta problemática es más persistente, toda vez que la marginación se extiende por todo el territorio delegacional. Con excepción de algunos pueblos como San Pedro Tláhuac o Santa Catarina, prácticamente en todas las colonias y unidades habitacionales de la delegación hay hogares en los que habitan ciudadanos con algún grado de marginación.

Por citar solo algunos ejemplos de los niveles de marginación en los que habitan estos pobladores, se mencionan los 11,050 ciudadanos de La Conchita, 8,767 de Miguel Hidalgo, 7,576 de El Mar o los 7,310 de la colonia Selene, que representan el 10.70% del total de la población de la delegación.

- **ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

El fenómeno del voto diferenciado no se puede considerar como una característica en Tláhuac, ya que la candidatura común logró reunir a su favor las preferencias del electorado, sin embargo, es posible distinguir el cambio de preferencias, respecto a la elección de Jefe de Gobierno en dos secciones para el caso de la elección de Diputados de mayoría relativa y cinco en el de representación proporcional.

Por razones de método, se realizará un análisis por separado, que de cuenta, por un lado, de los resultados por el principio de mayoría relativa y, por otro, de los emitidos para la asignación de los escaños de representación proporcional.

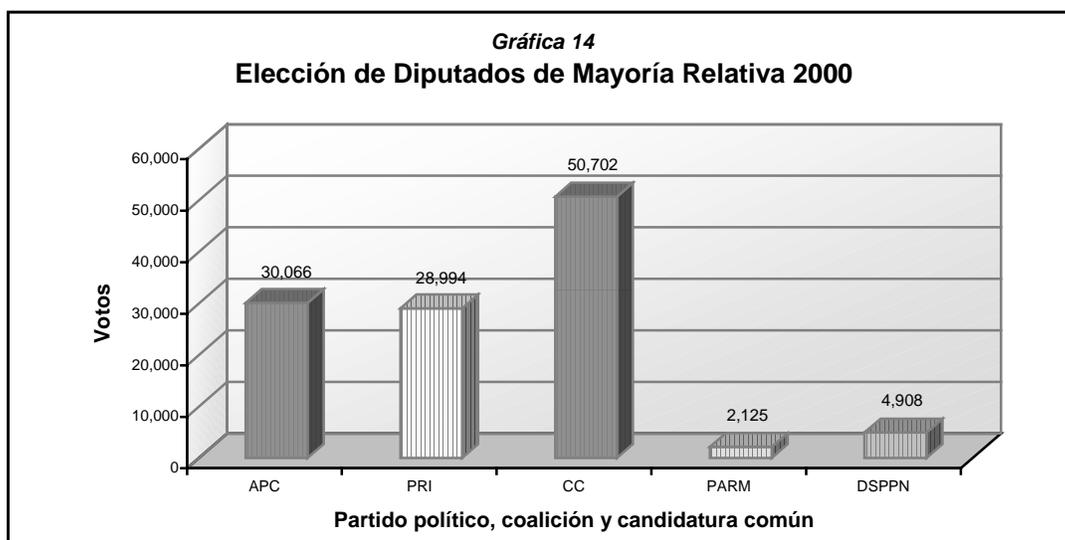
**A) ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA**

En esta elección el promedio de participación en la entidad fue del 69.41% y en Tláhuac se contó con la presencia en las urnas del 68.16% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal. Este índice es uno de los más bajos registrados en el Distrito Federal, después de Milpa Alta, Iztapalapa y Cuauhtémoc.

Cuadro 9 Elección de Diputados de Mayoría Relativa 2000 Tláhuac											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
30,066	28,994	44,986	2,594	413	1,590	141	2,125	162	4,908	816	50,702
25.10%	24.20%	37.55%	2.17%	0.34%	1.33%	0.12%	1.77%	0.14%	4.10%	0.68%	42.32%
Secciones		133	Votos en blanco		1,129	0.94%					
Casillas		291	Votos nulos		1,876	1.57%					
Lista Nominal		175,762	Total		119,800	68.16%					

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Para esta elección, la fórmula postulada por el PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS consiguió 50,702 votos (42.32%); por su parte, la Alianza por el Cambio obtuvo el 25.10% de la votación, lo que representó 20,636 votos menos con respecto a la primera fuerza; el PRI se colocó en tercera posición con el 24.20% de la votación, y una diferencia de 21,708 votos menos que los conseguidos por la candidatura común. Los otros dos partidos contendientes, Democracia Social y el PARM, alcanzaron el 4.10% y 1.77% de la votación emitida, respectivamente (cuadro 9 y gráfica 14).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Al comparar los resultados obtenidos en las elecciones de 1997 y 2000, puede observarse la disminución de votos del PRD y el aumento de votos de las otras fuerzas, como se aprecia en el cuadro 10. No obstante, y considerando la participación total y la votación para cada partido político, los 8,688 votos que en términos absolutos perdió el PRD de una elección a otra, se convertirían en una disminución de 19,075 votos; en este

mismo sentido, el incremento de los votos de la Alianza por el Cambio pasaría de 14,569 a 11,570 votos; en tanto para el PRI el aumento de 4,843 votos se traduciría en tan solo 169 y para el PT, la ganancia se reduciría de 770 a 417 votos.

<b>Cuadro 10</b>												
<b>Comparativo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa Tláhuac</b>												
<b>1997</b>	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM				
	8,867	6,630	24,151	53,674	1,824	2,084	261	485				
	8.83%	6.61%	24.06%	53.47%	1.82%	2.08%	0.26%	0.48%				
<b>2000</b>	APC		PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	CC
	30,066		28,994	44,986	2,594	413	1,590	141	2,125	162	4,908	50,702
	25.10%		24.20%	37.55%	2.17%	0.34%	1.33%	0.12%	1.77%	0.14%	4.10%	42.32%
	Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total		
<b>1997</b>	133	265	152,773	2,377	2.37%	22	0.02%			100,375	65.70%	
<b>2000</b>	133	291	175,762	1,876	1.57%			1,129	0.94%	119,800	68.16%	

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Tláhuac fue una de las cuatro delegaciones donde el PRD por sí solo logró votaciones por encima de sus adversarios en los tres tipos de elección, ya que en el resto de ellas fueron indispensables los votos de los partidos unidos en candidaturas comunes para que sus candidatos obtuvieran el triunfo, como se demuestra en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa.

En la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa, como se aprecia en el anexo 3, los partidos que postularon candidaturas comunes obtuvieron el triunfo en el distrito XXXVI. Respecto al resto de los distritos de la entidad, destaca el XXXVI por representar el cuarto porcentaje más elevado de votación alcanzada: 42.32%.

En este distrito la candidatura común obtuvo el triunfo con 50,702 votos (42.32%), en tanto que la APC logró 30,066 (25.10%) y el PRI 28,994 (24.20%). La candidatura común ganó en 128 secciones, mientras la APC lo hizo en tres y el PRI en dos. También aquí el PRI logró su quinto porcentaje más alto para esta elección, en tanto que para el PARM fue el segundo: 1.77%.

Las 128 secciones ganadas por la candidatura común se localizan en colonias de nivel bajo alto como La Estación, Pueblo Santiago Zapotitlán, Los Olivos, Granjas San Jerónimo, Agrícola Metropolitana, Del Mar, Miguel Hidalgo, El Triángulo, Selene, Santa Catarina, Santa Cecilia, San Pedro Tláhuac, Francisco Villa, La Conchita, donde el promedio de educación de sus habitantes es primaria o secundaria y se ocupan en

actividades como taxistas, choferes, comerciantes fijos o ambulantes y mensajeros. Esta opción también obtuvo el triunfo en colonias de nivel bajo como López Portillo, La Cañada, San Andrés Mixquic y San Nicolás Tetelco, donde el nivel educativo promedio es primaria y sus habitantes se ocupan de obreros, empleados de mantenimiento o maquiladores y perciben ingresos de entre uno y hasta tres salarios mínimos. Las colonias donde habita la población con menores ingresos y nivel de vida que cuentan con primaria incompleta y son subempleados o tienen empleos eventuales, clasificadas como populares, también otorgaron su voto a la candidatura común, entre ellas podemos mencionar Quiahuatla y la mayoría de las que se ubican en la Sierra de Santa Catarina como La Mesa, Teozoma o San Miguel.

Las tres secciones ganadas por la APC se ubican en zonas habitacionales de nivel socioeconómico bajo alto como Granjas San Jerónimo —donde se localizan las unidades habitacionales Ruiz Cortines y Reno 50—, en las colonias Los Olivos y La Nopalera, también de nivel bajo alto, así como la colonia Villa Centroamericana, de nivel bajo.

Para este tipo de elección el PRI ganó dos secciones de nivel socioeconómico bajo, la primera en la colonia La Lupita y la otra en la unidad habitacional Villas del Gobierno del Distrito Federal, localizada en la colonia Villa Centroamericana.

**B) ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

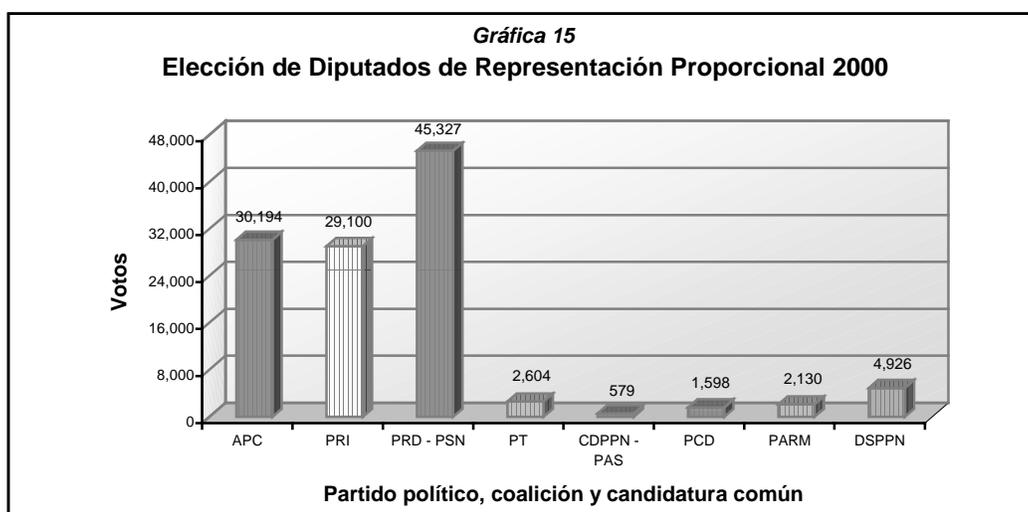
En esta elección el promedio de participación en la delegación fue 67.98%; ligeramente por debajo del registrado en la elección por el principio de mayoría relativa; en tanto el promedio registrado en la entidad fue del 69.23%. Para esta elección, al igual que para las anteriormente revisadas, Tláhuac se ubicó también en el cuarto lugar más bajo, después de Cuauhtémoc, Milpa Alta e Iztapalapa.

<b>Cuadro 11</b>							
<b>Elección de Diputados de Representación Proporcional 2000</b>							
<b>Tláhuac</b>							
APC	PRI	PRD - PSN	PT	CDPPN - PAS	PCD	PARM	DSPPN
30,194	29,100	45,327	2,604	579	1,598	2,130	4,926
25.27%	24.36%	37.94%	2.18%	0.48%	1.34%	1.78%	4.12%
Secciones		133	Votos en blanco		1,131	0.95%	
Casillas		292	Votos nulos		1,893	1.58%	
Lista Nominal		175,762	Total		119,482	67.98%	

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

A diferencia de otras delegaciones donde se puede observar un crecimiento importante de las preferencias hacia la APC en la elección de Diputados por representación proporcional, en Tláhuac se mantienen las mismas preferencias tanto por la candidatura común como por la APC y el PRI en las mismas colonias que favorecieron a estas opciones en mayoría relativa, con excepción de dos más que ganó la APC ubicadas en la colonia Francisco Villa y las unidades habitacionales Minas de Arena y Gitana Sur, y una más que gana el PRI en Jardines del Llano y la unidad habitacional Villa Tlaltempan.

Para este tipo de elección no se unieron todos los partidos políticos que conformaron la Alianza por la Ciudad de México. El PRD y el PSN registraron una lista común y lograron obtener un total de 45,327 votos (37.94%); el segundo sitio lo ocupó la APC con el 25.27% de los votos, en tanto que el PRI obtuvo el 24.36% de la votación total emitida (cuadro 11 y gráfica 15).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

La diferencia de votos resultó poco significativa en términos de secciones ganadas, ya que la APC solo logró ganarle a la candidatura común dos secciones que en mayoría relativa habían preferido esta segunda opción, en tanto que el PRI ganó una sección más.

**Cuadro 12**  
**Comparativo de la elección de Diputados de Representación Proporcional Tláhuac**

	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM			
<b>1997</b>	8,900	6,666	24,269	53,966	1,830	2,091	264	488			
	8.82%	6.61%	24.06%	53.49%	1.81%	2.07%	0.26%	0.48%			
<b>2000</b>	APC		PRI	PRD - PSN	PT	CDPPN - PAS		PCD	PARM	DSPPN	
	30,194		29,100	45,327	2,604	579		1,598	2,130	4,926	
	25.27%		24.36%	37.94%	2.18%	0.48%		1.34%	1.78%	4.12%	
	Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total	
<b>1997</b>	133	266	152,773	2,391	2.37%	22	0.02%		100,887	66.04%	
<b>2000</b>	133	292	175,762	1,893	1.58%			1,131	0.95%	119,482	67.98%

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En los apartados correspondientes a las elecciones de Jefe de Gobierno y Diputados de mayoría relativa fue posible elaborar un ejercicio comparativo para calcular la pérdida de votos del PRD, así como los votos ganados por el PAN -PVEM, PRI y PT; sin embargo, para este tipo de elección no fue posible conocer el comportamiento del voto para el PRD, toda vez que, como se mencionó anteriormente, éste presentó una lista común con el PSN.

No obstante, considerando la participación ciudadana y la votación obtenida entre 1997 y 2000, los 14,628 votos más conseguidos por la APC, se traducirían en 11,759 por encima de la votación de 1997; para el PRI este aumento que en números absolutos representó 4,831 votos más, pasaría a 358 y para el PT los 774 votos ganados disminuirían a 437.

- **ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL**

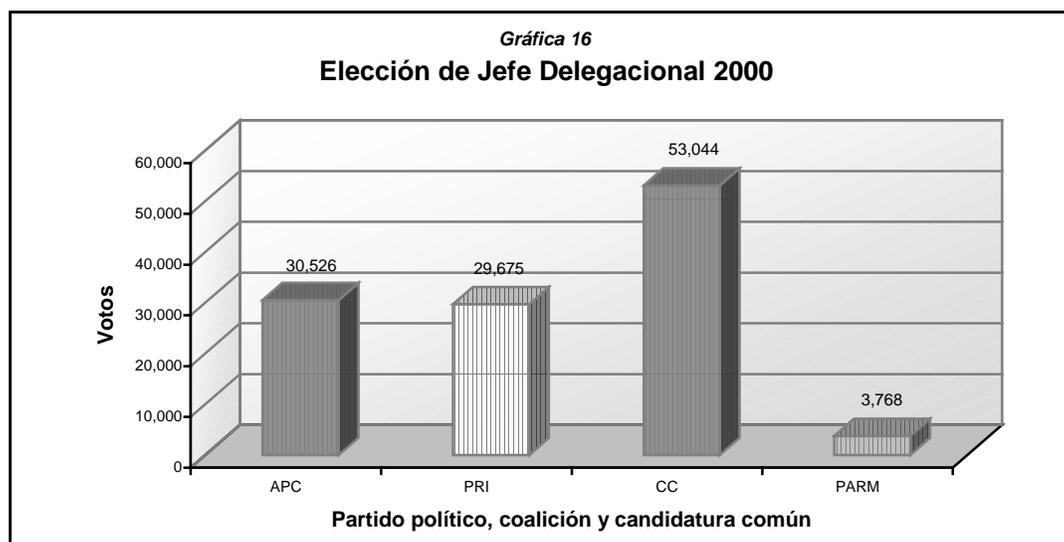
En esta elección la participación de los ciudadanos de Tláhuac alcanzó el 68.17% de la lista nominal, porcentaje inferior al registrado en la elección de Jefe de Gobierno, pero superior al de Diputados a la Asamblea Legislativa por ambos principios; en tanto el promedio del Distrito Federal fue del 69.42%. Respecto a la participación, se observó un comportamiento muy similar al de las delegaciones vecinas, cuyos porcentajes oscilaron entre el 65.45% de Milpa Alta, que fue el más bajo en la entidad, y el 68.94% de Xochimilco.

Cuadro 13 Elección de Jefe Delegacional 2000 Tláhuac											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
30,526	29,675	44,980	2,391	339	1,008	134	3,768	149	3,034	1,009	53,044
25.48%	24.77%	37.54%	2.00%	0.28%	0.84%	0.11%	3.14%	0.12%	2.53%	0.84%	44.27%
Secciones		133	Votos en blanco		1,042	0.87%					
Casillas		291	Votos nulos		1,769	1.48%					
Lista Nominal		175,762	Total		119,824	68.17%					

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Las preferencias electorales en Tláhuac muestran un patrón casi idéntico al de la elección de Jefe de Gobierno, excepto por una sección de la colonia La Lupita que para este tipo de elección favoreció al PRI y en la de Jefe de Gobierno optó por la candidatura común.

Respecto a la elección de Diputados, al observar los mapas correspondientes (anexos 3, 4 y 5) es posible apreciar algunas diferencias, sobre todo en la elección de representación proporcional. Mientras en la elección de Jefe Delegacional dos secciones fueron ganadas por la Alianza por el Cambio y dos por el PRI, en la elección de Diputados por ambos principios se aprecia el crecimiento de las preferencias por ambas opciones, aunque sin llegar a representar una pérdida importante de votos para la candidatura común.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

El distrito XXXVI fue ganado por la candidatura común con 53,044 votos (44.27%) contra 30,526 (25.48%) de la APC y 29,675 (24.77%) del PRI, es decir, una diferencia de 22,518 y 23,369 respectivamente (cuadro 13).

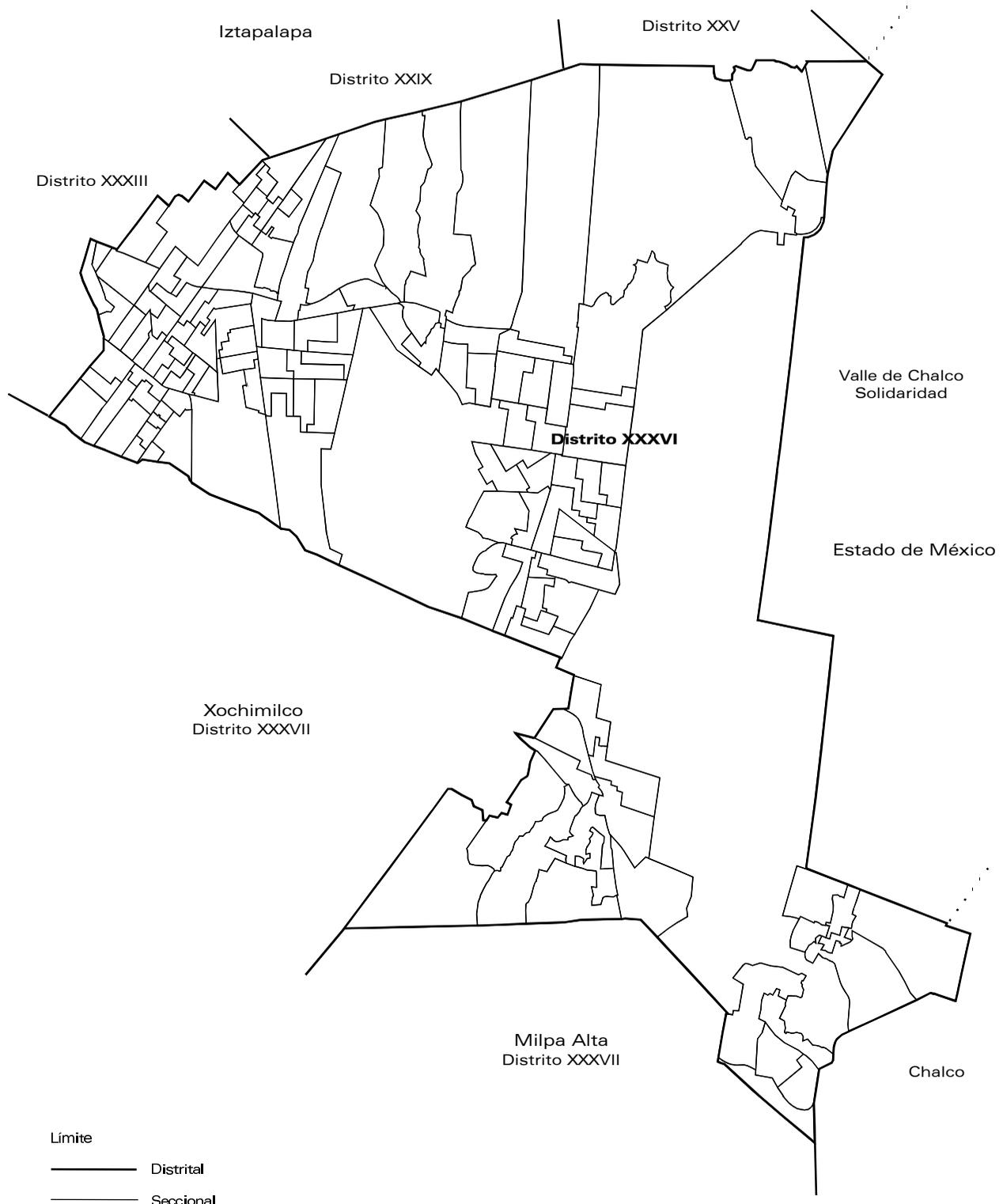
Al igual que en la elección de Jefe de Gobierno, la mayoría de las colonias dieron su voto a la candidatura común. Entre éstas se pueden mencionar las de nivel socioeconómico por debajo del medio o bajo alto como Pueblo Santiago Zapotitlán, La Estación, Granjas San Jerónimo, Agrícola Metropolitana, Del Mar, La Conchita, San Francisco Tlaltenco, Ojo de Agua, Selene, El Triángulo, Santa Cecilia, San Pedro Tláhuac, Francisco Villa y Barrio La Asunción; colonias de nivel bajo como Ampliación López Portillo, La Cañada, Tres de Mayo, Jardines del Llano, Jaime Torres Bodet, San Nicolás Tetelco y San Andrés Mixquic; y colonias populares como las que se ubican en la Sierra de Santa Catarina: Zacatepec, Teozoma, La Mesa o Barrio San Miguel.

Al igual que en la elección de Jefe de Gobierno, la Alianza por el Cambio ganó únicamente en dos secciones, una de estas localizada en las unidades habitacionales Ruiz Cortines y Reno 50 en la colonia Granjas San Jerónimo, y la otra, en una sección en la que convergen las colonias La Nopalera, Los Olivos y Dr. Francisco Cabrera, todas de nivel socioeconómico bajo alto.

De los 17 distritos que para esta elección dieran a la candidatura común porcentajes de votación por arriba del 40%, destaca el XXXVI con 44.27%. Así mismo, es en este distrito donde el PARM logra su porcentaje de votación más elevado para este tipo de elección: 3.14%.

De la observación del comportamiento de la segunda fuerza en las elecciones de Jefe de Gobierno y Delegacional, se percibe que las preferencias por el PRI disminuyeron y las de la APC aumentaron. En Jefe de Gobierno la Alianza por el Cambio ganó 71 secciones y en Jefe Delegacional obtuvo el triunfo en 75; en consecuencia, el PRI, que para la elección de Jefe de Gobierno fue segundo lugar en 59 secciones, en Jefe Delegacional lo fue en 54. Entre las secciones que perdió el PRI frente a la APC se encuentran la sección 3707 de Quiahuatla, de nivel popular; la 3614 que se localiza en las colonias Tierra y Libertad y Santa Ana Centro, de nivel bajo; la sección 3705 de la unidad habitacional Hombres de la Reforma; la 3642 de la colonia Guadalupe; la 3670 de Ampliación Selene; cuatro secciones (3698, 3699, 3700, 3704) de los pueblos San Pedro y San José Tláhuac, y la 3716 de Francisco Villa, todas ellas de nivel bajo alto.

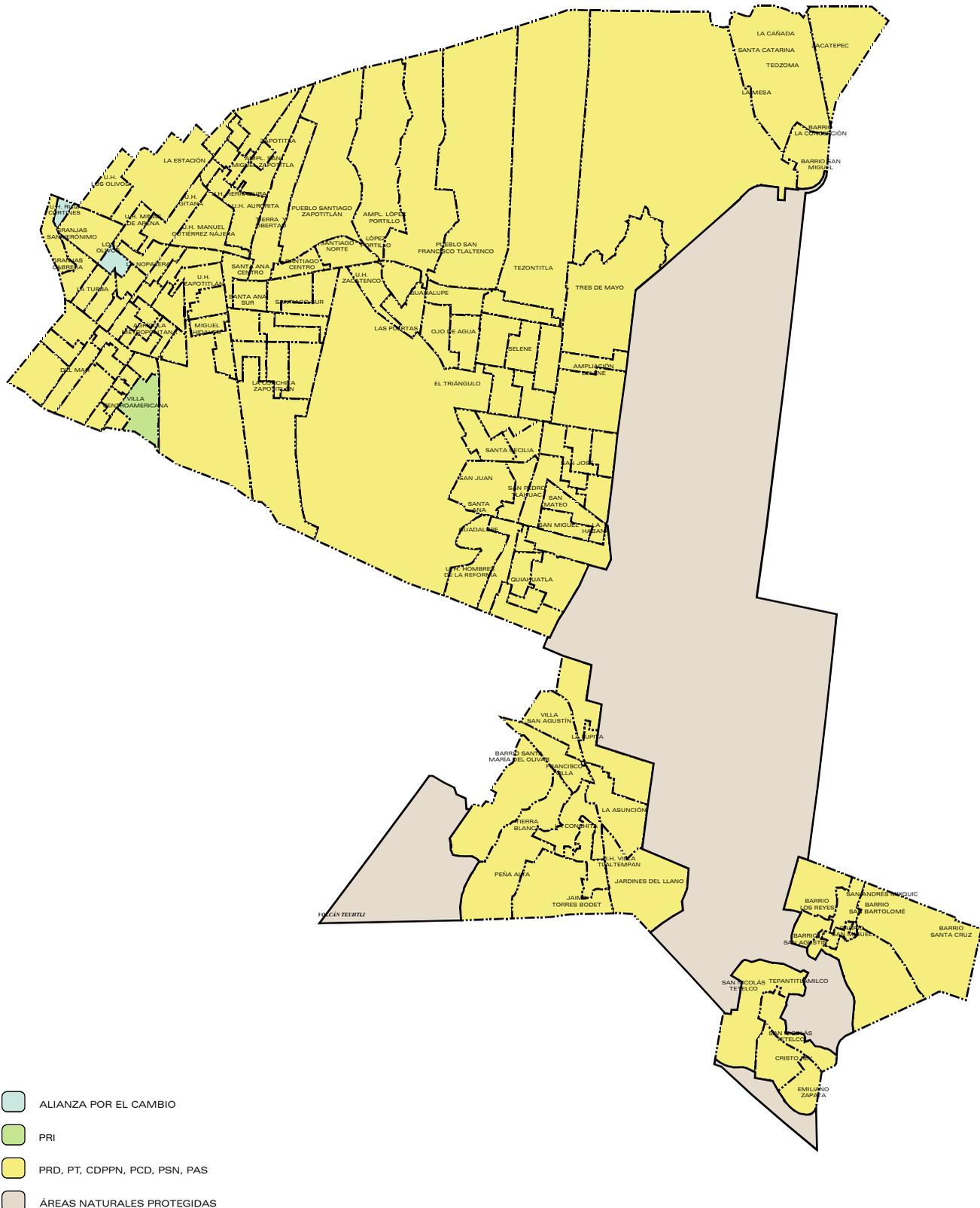
**Anexo 1**  
**Tláhuac**  
División distrital



## Anexo 2

### Tláhuac

Elección de Jefe de Gobierno  
Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección









## BIBLIOGRAFÍA

- Beristain, Javier, coord. Los retos de la Ciudad de México en el umbral del siglo XXI, ITAM–Porrúa. México, 1999.
- Buró de Investigación de Mercados, S.A. de C.V. (BIMSA), Libro Mercadológico de la Megaciudad de México, México, 1998.
- Departamento del Distrito Federal, Monografía de la delegación Tláhuac, 1996.
- Eibenschutz Hartman, Roberto, coord., Bases para la planeación del desarrollo urbano en la Ciudad de México, Porrúa–UAM Xochimilco, México, 1997. Tomo I: Economía y sociedad en la Metrópoli. Tomo II: Estructura de la Ciudad y su región.
- Garza, Gustavo, coord., La ciudad de México en el fin del segundo milenio, Gobierno del Distrito Federal–El Colegio de México, México, 2000.
- Gobierno del Distrito Federal
- Gaceta Oficial del Distrito Federal, décima época, número 100, 8 de junio de 2000.
  - Gaceta Oficial del Distrito Federal, décima época, número 171, 28 de septiembre de 2000.
  - III Informe de Gobierno, Anexo Delegacional, septiembre 1999.
  - La marginación socioeconómica en los hogares del Distrito Federal 2000. Secretaría de Salud, Dirección de Educación para la Salud Familiar y Comunitaria, disco compacto, México, 2000.
- Instituto Electoral del Distrito Federal
- Cuaderno Electoral, Información Estadística del Proceso Electoral Local 2000, año I, vol. I, número 2, noviembre 2000.
  - Informe que con fundamento en el artículo 74 inciso k) del Código Electoral del Distrito Federal rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a las resoluciones que emitió el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el periodo mayo-octubre de 2000, Consejo General, sesión extraordinaria del 27 de octubre de 2000.
  - Informe relativo a la conclusión de la elaboración de la base de datos sobre el perfil y la evaluación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, junio de 2001.
  - Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000, México, 2001.
  - Estadística de las Elecciones Locales 2000, México, julio 2001.
- Instituto Federal Electoral, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de resultados, México, 1998.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

- Anuario Estadístico del Distrito Federal, edición 1999.
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Síntesis de resultados.
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabuladores básicos.
- XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Tabuladores básicos.
- X Censo General de Población y Vivienda 1980.
- IX Censo General de Población y Vivienda 1970.
- VIII Censo General de Población y Vivienda 1960.
- Conteo de Población y Vivienda 1995, Tabuladores básicos.
- Cuaderno Estadístico Delegacional, Tláhuac, 2000.
- Sistema de Información Geoeconómica (SIGECO), octubre 2000.

Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino, Diccionario Electoral 2002, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C. Libro electrónico.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Informe sobre el comportamiento del índice delictivo por delegación, Dirección General de Política y Estadística Criminal, del 5 de diciembre de 1999 al 17 de abril de 2000.

Rubalcava, Rosa María y Martha Schteingart, "Diferenciación socio-espacial intraurbana en el área metropolitana de la ciudad de México", en Revista Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Vol. 3, núm. 9, septiembre-diciembre, México, 1985, págs. 481–514.

Schteingart, Martha y Luciano d'Andrea, compiladores, Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente, El Colegio de México, México, 1991.

Ward, Peter M., México: una megaciudad. Producción y reproducción de un medio ambiente urbano, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial, Colección Los Noventa, núm. 64, México, 1991.

**PÁGINAS ELECTRÓNICAS:**

<http://www.df.gob.mx>

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://www.sep.gob.mx>

<http://www.ssa.gob.mx>